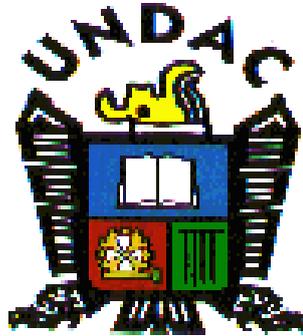


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



T E S I S

**La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión
electrónica de los contribuyentes del NRUS en el Distrito de Chaupimarca,
periodo 2022**

Para optar el grado académico de Maestro en:

Ciencias Contables

Mencion: Auditoria Integral

Autor :

Bach. Yelitza Vanessa Luz QUISPE INCHE

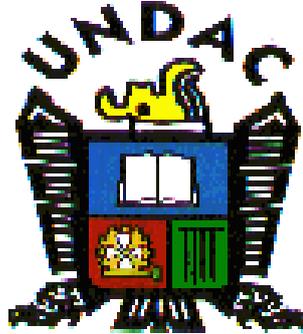
Asesor:

Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO

Cerro de Pasco – Perú – 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



T E S I S

**La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión
electrónica de los contribuyentes del NRUS en el Distrito de Chaupimarca,
periodo 2022**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Melquiades Sindulfo HIDALGO MARTIN

PRESIDENTE

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE

MIEMBRO

Dr. Nicéforo VENTURA GONZALES

MIEMBRO



Firmado digitalmente por:
CARHUARICRAMEZA Julio
Cesar FAU 20154005048 soft
Metivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/02/2024 23:23:50-0600



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
Escuela de Posgrado
Unidad de Investigación

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 030-2024- DI-EPG-UNDAC

La Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion, ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

Presentado por:
Yelitza Vanessa Luz QUISPE INCHE

Escuela de Posgrado:
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES – MENCIÓN: AUDITORIA INTEGRAL

Tipo de trabajo:
TESIS

TÍTULO DEL TRABAJO:
"LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA DE LOS CONTRIBUYENTES DEL NRUS EN EL DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PERIODO 2022"

ASESOR (A): Dr. Carlos David, BERNALDO FAUSTINO

Índice de Similitud:
18%

Calificativo
APROBADO

Se adjunta al presente el informe y el reporte de evaluación del software similitud.

Cerro de Pasco, 29 de enero del 2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. Julio César CARHUARICRA MEZA
DIRECTOR

DEDICATORIA

A mis padres pues sin ellos no hubiera logrado nada sus bendiciones que me daron durante toda la vida me cuida y me lleva por el camino del bien. Por eso te ofresco mi trabajo por sus amores y paciencias padres míos los amo.

A mis amigos y amigas de aula de la maestría en auditoría integral de la escuela de posgrado – UNDAC.

AGRADECIMIENTO

A Dios sobre todas las cosas, por su infinito amor y bendecirme día a día.

Al asesor de esta tesis Dr. Carlos

D. BERNALDO FAUSTINO, por su dedicación, paciencia y su guía en todo el proceso de desarrollo de la presente tesis, le llevare siempre en mi memoria durante mi vida profesional.

A todos mis docentes de pre y posgrado de la UNDAC, por su infinita paciencia para enseñarnos el campo de la contabilidad.

RESUMEN

La presente tesis intitulada: “**La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el Distrito de Chaupimarca, periodo 2022**”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la evasión tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022. Se usó el método inductivo - deductivo, al respecto Hernández, (2014) indica que es la forma en que se orienta la investigación dependiendo de sus características, por lo que a través del método se traza el camino que llevará a responder los objetivos propuestos.

La investigación fue de tipo, porque mediante la aplicación de teorías sobre la evasión tributaria y que relación guarda con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS, se podrá poner una posible solución a la problemática encontrada en el distrito de Chaupimarca, la investigación tiene un corte correlacional, con el diseño no experimental, de corte transversal y de nivel correlacional. La población estuvo constituida por cincuenta y dos (52) contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca – Pasco, y con una muestra de cuarenta y seis (46) de ellas, se empleó el muestreo de tipo probabilística.

Para la recolección de los datos se empleo una encuesta como técnica, y como instrumento el cuestionario de 24 preguntas (12 para la variable independiente y 12 para la variable dependiente) y para medir cada ítem se utilizó la escala de Licker.

El resultado de la investigación indica que: existe una correlación significativa entre la evasión tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica, ya que el valor $-p$ (0,000) fue menor al nivel de significancia ($\alpha=0,050$). Por lo que se valida la hipótesis alterna y se anula la hipótesis nula.

Palabras Claves: Evasión tributaria y sistema de emisión electrónico

ABSTRACT

The present thesis entitled: "**Tax evasion and its relationships with the use of the electronic issuance system of NRUS taxpayers in the District of Chaupimarca, period 2022**", aimed to determine the relationships between tax evasions with the use of the system of electronic issuance of NRUS taxpayers in the district of Chaupimarca, period 2022. The inductive - deductive method was used, in this regard Hernández, (2014) indicates that it is the ways in which the research is oriented depending on its characteristics, therefore that through the methods the path is traced that will lead to answering the proposed objectives.

The investigation was of type, because through the application of theories about tax evasions and what relationships it has with the use of this electronic issuance system of NRUS taxpayers, a possible solution can be found to the problem found in the district of Chaupimarca, The research has a correlational cut, with a non-experimental, cross-sectional and correlational level designs. The population was made up of fifty-two (52) NRUS taxpayers in the district of Chaupimarca – Pasco, and with a sample of forty-six (46) of them, probabilistic sampling was used.

To collect the data, a survey was used as a technique, and as an instrument, the 24-question questionnaire (12 for the independent variables and 12 for the dependent variables) and the Likert scale was used to measure each item.

The results of the research indicate that: there is a significant correlation between tax evasion with the use of the electronic issuance system, since the -p value (0.000) was lower than the level of significance ($\alpha=0.050$). Therefore, the alternative hypothesis is validated and the null hypothesis is nullified.

Keywords: Tax evasion and electronic issuance system

INTRODUCCIÓN

Señores miembros del jurado pongo a su disposición el presente trabajo de investigación titulada: “**La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el Distrito de Chaupimarca, periodo 2022**”, teniendo en cuenta que los comprobantes de pago electrónicos emitidos por la plataforma de la SUNAT, es un mecanismo para evitar la evasión tributaria, ya que la Administración Tributaria va ha tener mas control referente al movimiento económico de los contribuyentes del NRUS del distrito de Chaupimarca – Pasco.

Mediante la Resolución de Superintendencia No. 000128-2021/SUNAT, publicado el 27 de agosto de 2021, se manifestó que, a partir del 01 de junio del ejercicio 2022 todos los deudores tributarios deben emitir comprobantes de pagos electrónicos y dejar de emitir comprobantes de pago de manera física, esta disposición emitido por la SUNAT, se realiza con la finalidad de frenar la evasión tributaria ya que se evitara la clonación de comprobantes de pagos de manera física y sobre todo las declaraciones con cifras falsas que se realiza de mes a mes; asimismo la SUNAT de manera remota conocera los ingresos y egresos de cada contribuyente del NRUS exigiéndoles el pago oportuno y velando su permanencia en la categoría del NRUS.

Este trabajo de investigación consta de cuatro capítulos muy importantes:

En el Capítulo I: Trataremos del problema de investigación que implica la identificación y definición del problema, la delimitación, la formulación del problema y objetivo, la justificación y las limitaciones de la investigación. Realizaremos un análisis en relación con la evasión tributaria y la utilización del sistema de emisión electrónica por parte de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca.

En el Capítulo II: Se abordará el marco teórico, incluyendo antecedentes, fundamentos teóricos científicos, definición de términos, formulación de hipótesis, así

como la identificación y operacionalización de variables relacionadas con las variables de estudio.

En el Capítulo III: En este capítulo se aborda la metodología y las técnicas de investigación, abarcando aspectos como el tipo, nivel, método y diseño de investigación, así como la población y muestra seleccionadas. También se incluyen las técnicas de recolección, procesamiento y tratamiento estadístico de datos, junto con la selección y validación de instrumentos utilizados en la investigación, culminando con la consideración de aspectos éticos

En el Capítulo IV: En esta sección, se examinan los resultados y se lleva a cabo la discusión, incluyendo el análisis e interpretación de los datos obtenidos. Se proporciona una descripción detallada del trabajo de campo, así como la presentación de los resultados estadísticos. Además, se realiza la prueba de hipótesis, empleando el test de Rho de Spearman para evaluar el grado de relación entre las variables.

Finalmente, la investigación se concluyó con la presentación de conclusiones y recomendaciones, las cuales se derivaron de la contrastación de la hipótesis general y específicas. La conclusión principal señala que la evasión tributaria tiene un impacto significativo en relación con el uso del sistema de emisión electrónica por parte de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, Pasco.

El autor

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

| | |
|---|---|
| 1.1. Identificación y determinación del problema..... | 1 |
| 1.2. Delimitación de la investigación..... | 3 |
| 1.3. Formulación del problema | 4 |
| 1.3.1. Problema general..... | 4 |
| 1.3.2. Problemas específicos. | 4 |
| 1.4. Formulación de objetivos..... | 5 |
| 1.4.1. Objetivo general. | 5 |
| 1.4.2. Objetivos específicos | 5 |
| 1.5. Justificación de la investigación | 5 |
| 1.5.1. Justificación teórica..... | 5 |
| 1.5.2. Justificación práctica. | 5 |
| 1.5.3. Justificación metodológica..... | 6 |
| 1.6. Limitaciones de la investigación..... | 6 |

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

| | |
|-----------------------------------|---|
| 2.1. Antecedentes de estudio..... | 7 |
|-----------------------------------|---|

| | |
|---|----|
| 2.1.1. Nacionales..... | 7 |
| 2.1.2. Internacionales..... | 9 |
| 2.2. Bases teóricas - científicas..... | 11 |
| 2.2.1. Evasión tributaria..... | 11 |
| 2.2.2. Uso del sistema de emisión electrónica..... | 16 |
| 2.3. Definición de términos básicos..... | 18 |
| 2.4. Formulación de hipótesis..... | 19 |
| 2.4.1. Hipótesis general..... | 19 |
| 2.4.2. Hipótesis específicas..... | 19 |
| 2.5. Identificación de variables..... | 20 |
| 2.6. Definición operacional de variables e indicadores..... | 21 |

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

| | |
|--|----|
| 3.1. Tipo de investigación..... | 22 |
| 3.2. Nivel de investigación..... | 22 |
| 3.3. Métodos de investigación..... | 23 |
| 3.4. Diseño de investigación..... | 23 |
| 3.5. Población y muestra..... | 24 |
| 3.5.1. Población..... | 24 |
| 3.5.2. Muestra..... | 24 |
| 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 25 |
| 3.6.1. Técnica..... | 25 |
| 3.6.2. Instrumento..... | 25 |
| 3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación...25 | |
| 3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos..... | 26 |

| | |
|---|----|
| 3.9. Tratamiento estadístico | 27 |
| 3.10. Orientación ética filosófica y epistémica | 27 |

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

| | |
|--|----|
| 4.1. Descripción del Trabajo de Campo | 28 |
| 4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados | 28 |
| 4.3. Prueba de hipótesis..... | 53 |
| 4.4. Discusiones de resultados | 58 |

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Operacionalización de variables | 21 |
| Tabla 2 Estadísticas de fiabilidad | 26 |
| Tabla 3 ¿Considera usted importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica? | 29 |
| Tabla 4 ¿Considera usted que la Sunat realice visitas a los contribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica? . | 30 |
| Tabla 5 ¿Ha participado usted en talleres tributarios dictados por la Sunat? | 31 |
| Tabla 6 ¿Considera usted importante que la SUNAT proporcione a los sujetos del NRUS, videos tutoriales para el uso del sistema de emisión electrónica? | 32 |
| Tabla 7 ¿Los equipos de cómputo en el negocio, limitan el uso del sistema de emisión electrónica? | 33 |
| Tabla 8 ¿La conectividad a internet con la que cuenta el negocio, es un limitante para el uso del sistema de emisión electrónica? | 34 |
| Tabla 9 ¿Los recursos económicos para contratar personal capacitado en tecnologías de información, limitan el uso del sistema de emisión electrónico? | 35 |
| Tabla 10 ¿Los planes de innovación tecnológica, limitan el uso del sistema de emisión electrónica? | 36 |
| Tabla 11 ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal de la empresa para emitir boletas de venta electrónica? | 37 |
| Tabla 12 ¿Considera importante conocer el empleo de dispositivos móviles, para la emisión de comprobante de pago electrónico? | 38 |
| Tabla 13 ¿La familiaridad en el uso de internet por parte del personal del negocio, es importante para el uso del sistema de emisión electrónico? | 39 |

| | |
|--|----|
| Tabla 14 ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal del negocio en el proceso de la emisión de la boleta de venta electrónica? | 40 |
| Tabla 15 ¿Considera usted que esta obligado a realizar la emisión de los comprobantes electrónicos? | 41 |
| Tabla 16 ¿Considera usted estar preparado para emitir las liquidaciones de compras electrónicas? | 42 |
| Tabla 17 ¿Puede emitir las boletas electronicas desde los diferentes sistemas de las Sunat? | 43 |
| Tabla 18 ¿Puede emitir desde el mismo sistema emisión electrónica (SEE) las boletas de venta electrónico? | 44 |
| Tabla 19 ¿Considera que la emisión de boletas y tickets electrónicos le permite a Sunat conocer mejor el control de sus ingresos? | 45 |
| Tabla 20 ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónicos le permite realizar sus operaciones de facturación en poco tiempo? | 46 |
| Tabla 21 ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónico le facilita el registro de sus operaciones contables? | 47 |
| Tabla 22 ¿Considera que el sistema que utiliza para realizar la emisión de los comprobantes de pagos electrónicos es confiable para almacenar información? | 48 |
| Tabla 23 ¿El sistema de emisión electronico que utiliza le permite generar los libros electrónicos? | 49 |
| Tabla 24 ¿Como contribuyente del NRUS, tienen conocimiento que puede consultar en la Página Web de SUNAT, la veracidad de emisión de una boleta electrónica? | 50 |
| Tabla 25 ¿Considera usted importante tener conocimiento para emitir nota de crédito electrónicas hasta dentro de los quince días hábiles para anular una boleta electronica por error en el detalle del bien o el número de RUC? | 51 |

| | |
|--|----|
| Tabla 26 ¿Cree usted evitar la evasión tributaria haciendo uso del sistema de emisión electrónico?..... | 52 |
| Tabla 27 Regla de decisión para la interpretación del Rho de Spearman | 53 |
| Tabla 28 Correlaciones evasión tributaria (Agrupada) y uso del sistema de emisión electrónica (Agrupada) | 54 |
| Tabla 29 Correlaciones orientación tributaria (Agrupada) y uso del sistema de emisión electrónica (Agrupada) | 55 |
| Tabla 30 Correlaciones factor tecnológico (Agrupada) y uso del sistema de emisión electrónica (Agrupada) | 56 |
| Tabla 31 Correlaciones factor personal (Agrupada) y uso del sistema de emisión electrónica (Agrupada) | 58 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1 ¿Considera usted importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica?..... | 29 |
| Figura 2 ¿Considera usted que la Sunat realice visitas a los contribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica?..... | 30 |
| Figura 3 ¿Ha participado usted en talleres tributarios dictados por la Sunat?..... | 31 |
| Figura 4 ¿Considera usted importante que la SUNAT proporcione a los sujetos del NRUS, videos tutoriales para el uso del sistema de emisión electrónica?..... | 32 |
| Figura 5 ¿Los equipos de cómputo en el negocio, limitan el uso del sistema de emisión electrónica?..... | 33 |
| Figura 6 ¿La conectividad a internet con la que cuenta el negocio, es un limitante para el uso del sistema de emisión electrónica?..... | 34 |
| Figura 7 ¿Los recursos económicos para contratar personal capacitado en tecnologías de información, limitan el uso del sistema de emisión electrónico?..... | 35 |
| Figura 8 ¿Los planes de innovación tecnológica, limitan el uso del sistema de emisión electrónica?..... | 36 |
| Figura 9 ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal de la empresa para emitir boletas de venta electrónica? | 37 |
| Figura 10 ¿Considera importante conocer el empleo de dispositivos móviles, para la emisión de comprobante de pago electrónico?..... | 38 |
| Figura 11 ¿La familiaridad en el uso de internet por parte del personal del negocio, es importante para el uso del sistema de emisión electrónico?..... | 39 |
| Figura 12 ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal del negocio en el proceso de la emisión de la boleta de venta electrónica? | 40 |

| | |
|---|----|
| Figura 13 ¿Considera usted que esta obligado a realizar la emisión de los comprobantes electrónicos?..... | 41 |
| Figura 14 ¿Considera usted estar preparado para emitir las liquidaciones de compras electrónicas? | 42 |
| Figura 15 ¿Puede emitir las boletas electrónicas desde los diferentes sistemas de las Sunat? | 43 |
| Figura 16 ¿Puede emitir desde el mismo sistema emisión electrónica (SEE) las boletas de venta electrónico? | 44 |
| Figura 17 ¿Considera que la emisión de boletas y tickets electrónicos le permite a Sunat conocer mejor el control de sus ingresos? | 45 |
| Figura 18 ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónicos le permite realizar sus operaciones de facturación en poco tiempo? | 46 |
| Figura 19 ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónico le facilita el registro de sus operaciones contables? | 47 |
| Figura 20 ¿Considera que el sistema que utiliza para realizar la emisión de los comprobantes de pagos electrónicos es confiable para almacenar información? | 48 |
| Figura 21 ¿El sistema de emisión electrónico que utiliza le permite generar los libros electrónicos? | 49 |
| Figura 22 ¿Como contribuyente del NRUS, tienen conocimiento que puede consultar en la Página Web de SUNAT, la veracidad de emisión de una boleta electrónica? | 50 |
| Figura 23 ¿Considera usted importante tener conocimiento para emitir nota de crédito electrónicas hasta dentro de los quince días hábiles para anular una boleta electrónica por error en el detalle del bien o el número de RUC? | 51 |
| Figura 24 ¿Cree usted evitar la evasión tributaria haciendo uso del sistema de emisión electrónico?..... | 52 |

CAPÍTULO I.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

La evasión tributaria, se ha convertido en un gran problema a nivel mundial, no solo para los países desarrollados sino más aun para los que están en vías de desarrollo, donde su economía se ve afectada considerablemente de forma negativa e impide el crecimiento sostenible de estos.

En el caso, de Latinoamérica, según reporta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el 2018, se estimó que la evasión de tributos en la región alcanzó 325,000 millones de dólares, lo que representa un 6.1% del PBI, pues esto es un dato alarmante, ya que en teoría, en la región se recauda en impuestos menos de la mitad de los ingresos que se deberían percibir para el presupuesto anual. Como sostienen Caballero y Margarín (2020) los altos índices de evasión tributaria, ocasionan poca inversión en las obras de infraestructura, así como en obras de salud y educación para la población.

Así mismo, en cuanto a la segunda variable de estudio, la facturación electrónica, en el ámbito Latinoamericano, se fue implementando en los últimos

años gracias a los avances tecnológicos digitales, en países pioneros en la región como Chile, Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala y México, no obstante aún existen muchas debilidades en la región en cuanto a la legalidad de las empresas y comercios para emitir facturas electrónicas, lo cual genera de forma significativa que se produzca la evasión de tributos. (Alfaro y Campos, 2021).

En el Perú, en cuanto a la evasión de tributos para el 2021, según destaca el diario El Peruano, fue de 8% PBI que suma 64,000 millones de soles, entre las principales causas se encuentran la falsificación de facturas, evasión por parte de los contribuyentes, actividades ilícitas en los países denominadas paraísos fiscales, entre otras.

También, en el Perú, como afirman Caballero y Margarín (2020), la evasión tributaria principalmente se debe a factores como la informalidad de los comercios, desconocimiento de deber tributario por parte de contribuyentes, falta de sanciones por parte del Estado a las personas que evaden la ley, esto trae como consecuencia que los índices de recaudación tributaria sean bajos en el país. Por otra parte, en el país, para Enero del 2011, la Sunat, estableció al sector empresarial que es obligatorio realizar la emisión de comprobantes digitales, los cuales iban a reemplazar los comprobantes físicos o manuales, haciendo más fiable, veraz y confiable la información suministrada por las empresas. (Israel, 2012). También es importante destacar, que para el 1 de junio del 2022 todas las empresas están obligadas a emitir comprobante de pago electrónico, según Resolución de Superintendencia No. 000128- 2021 / Sunat publicada el 27/08/2021 (Sunat, 2021).

En al ámbito, local en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022, se ha presentado la problemática de evasión tributaria en los contribuyentes que se encuentran en el NRUS. Estos son especialmente micro y pequeños comerciantes,

o que prestan sus servicios como consumidores finales. Los mencionados contribuyentes no realizan al entrega de comprobantes de pagos electrónicos, también algunos realizan sus actividades desde la informalidad, lo cual contribuye considerablemente a la generación e incremento de la evasión tributaria, esto por falta de concientización en la población y falta de medidas estatales que sancionen a los infractores. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se plantea las preguntas siguientes: ¿Cuál es la relación entre la evasión tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022?

1.2. Delimitación de la investigación

Delimitación espacial: El lugar donde se ejecutó dicha investigación es el distrito de Chaupimarca

Delimitación temporal: El período que comprendió el desarrollo de la investigación es 2022.

Delimitación social: Para la recolección de datos se utilizarón los cuestionarios uno para cada variable, los cuales fueron aplicados a los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

Delimitación conceptual: Se examinó el contenido teórico-conceptual, que abarcó los siguientes conceptos dentro de su alcance:

Evasión tributaria. Paredes & García (2021) establecen que la evasión tributaria son un conjunto de acciones ilícitas o de defraudación, donde se omite realizar el pago de impuestos que son exigidos por la ley, a consecuencia de ello, se producen pérdidas económicas en los países, por lo cual se entiende como una actividad en contra del crecimiento y desarrollo de las naciones, que se debe principalmente a factores como la orientación tributaria, personal y tecnológico.

Uso del sistema de emisión electrónica. La SUNAT (2021) indica que es el proceso el cual el contribuyente realiza para emitir de forma electrónica los comprobantes de pago, producto de sus obligaciones tributarias. Entre sus características se encuentran, que no es necesario que se tenga conexión a internet para realizar la emisión de un documento, también se realiza la firma digital del comprobante, dejando una copia impresa del comprobante.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

¿Cuál es la relación de la evasión tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022?

1.3.2. Problemas específicos.

¿Cuál es la relación de la orientación tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022?

¿Cuál es la relación del factor tecnológico con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022?

¿Cuál es la relación del factor personal con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general.

Determinar la relación entre la evasión tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

Analizar la relación de la orientación tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

Analizar la relación del factor tecnológico con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

Analizar la relación del factor personal con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica.

La investigación tiene justificación teórica, porque con el estudio de las variables, pretende generar debate académico y generar conocimiento sobre la evasión tributaria y como se relaciona esta con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca.

1.5.2. Justificación práctica.

La justificación práctica, es porque pretende aportar una solución a la problemática que se presenta en la población de contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca. Por lo tanto, de forma práctica se realizó la aplicación de

instrumentos de recolección de datos, con las dimensiones e indicadores definidos en las bases teóricas, de esta forma se pretende identificar los factores que pueden intervenir en la problemática presentada.

1.5.3. Justificación metodológica.

La justificación metodológica que tiene la investigación, es que se utilizó cuestionarios con preguntas cerradas realizadas en base a las variables, dimensiones e indicadores que son formuladas a las muestra de estudio para responder a las incógnitas planteadas, por lo cual los instrumentos de las variables evasión tributaria y uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS, fueron validados por expertos en el área, determinando su claridad, coherencia y contenido, los expertos analizaron si los instrumentos son válidos para su aplicación, así mismo también se realizó la prueba piloto para calcular el alfa de Cronbach y verificar la confiabilidad de los instrumentos, de esta forma podrán ser presentados en futuras investigaciones como referencia metodológica, donde se estudiaron las variables: evasión tributaria y uso del sistema de emisión electrónica.

1.6. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que presentó durante la realización de la investigación, es con respecto a las fuentes de información que no provienen por parte de la Sunat, por ser confidencial, por lo cual no se pueden verificar formalmente. También como limitaciones, se consideró los antecedentes de tipo correlacional donde se estudian las variables evasión tributaria y uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS, por lo que estos fueron comparados con los resultados por dimensiones y objetivos después de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Nacionales.

En investigaciones nacionales, se tiene a Ludeña (2023) la investigación fue titulada “*Facturación electrónica y evasión tributaria en las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria-2022*”. El objetivo del estudio fue de analizar la relación entre la facturación electrónica y la evasión tributaria y con las obligaciones tributarias en las mencionadas empresas. Empleando la metodología de investigación cuantitativa, de diseño no experimental, empleando los cuestionarios para cada variable de estudio, se pudo concluir con Rho de Spearman igual a 0,730 que existe relación alta positiva entre la facturación electrónica con la evasión tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes de textiles.

Seguidamente, Peña (2023) realizó una investigación titulada “*Facturas electrónicas y evasión tributaria en micro empresarios de la Av. Las Flores de Primavera de San Juan de Lurigancho, 2022*”. Su objetivo fue de determinar la relación de Facturas Electrónicas y Evasión Tributaria de las mencionadas

empresas. Para ello, empleó una metodología de tipo correlacional, enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal. La muestra de estudio fue de 55 microempresarios de la mencionada región. Empleando los cuestionarios para aplicarlos a la muestra de estudio. Encontró que con una correlación de Pearson de -0,540 moderada negativa, se establece que existe una relación inversa entre la facturación electrónica y la evasión tributaria. Por lo tanto mientras más eficiente se realice la emisión de facturas electrónicas, se disminuirán los índices de evasión tributaria.

Por su parte, Bernaldo, Alcántara, Espinoza, Blanco, Crispín, & Pariona (2022) la investigación se tituló “*Sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes de los distritos Chaupimarca y Yanacancha, Pasco*” el objetivo fue de analizar la relación entre el sistema de emisión electrónica para comprobantes de pago y la evasión de tributos. Empleando como población 229 restaurantes en la mencionada zona y como muestra 141 locales de comida. Utilizando los cuestionarios como instrumentos de recolección de datos, se encontró que el 65,25% de la muestra si utilizan el sistema electrónico del contribuyente, el 65,25% realizan la emisión de facturas, boletas de ventas, notas de débito y crédito, finalmente el 68,09% de la muestra realizan la emisión normal de facturas, empleando el sistema de emisión de comprobantes electrónicos facturador. Se pudo concluir que el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago tiene incidencia sobre la evasión de tributos en los locales de comida.

Seguidamente de, Bernilla (2022) realizó la investigación titulada “*Emisión de comprobantes de pagos electrónicos y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado del Distrito del Rímac, 2022*”. El objetivo de la

investigación fue de analizar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y Evasión Tributaria. Empleando la metodología de estudio correlacional, diseño no experimental, corte transversal. La población y muestra fue de 22 contribuyentes, a los cuales se les aplicó como instrumentos los cuestionarios. En los resultados se destacó que con una correlación de Pearson de -0,724 indica que existe relación moderada negativa o inversa entre las variables, por lo tanto se concluyó que existe relación inversa entre ambas variables, mientras más aumente el control y emisión de los comprobantes de pagos electrónicos, va a disminuir más la evasión tributaria.

Finalmente, Espinoza & Zelaya (2022) la investigación se tituló “*Sistema de Emisión Electrónica de Comprobantes de Pago y su Incidencia en la Evasión Tributaria de los Transportistas de Carga por Carretera en el Distrito Chaupimarca, Pasco, 2022*”, el objetivo de la investigación fue de analizar la influencia del sistema de emisión electrónica de los comprobantes de pago y la evasión tributaria en la mencionada área comercial. La metodología fue de estudio correlacional, diseño no experimental, corte transversal. En los resultados se destacó que el 86.80% del comportamiento de la Evasión Tributaria es explicada por el comportamiento del Sistema de Emisión Electrónica de Comprobantes de Pago. Por lo tanto, se pudo concluir que existe influencia significativa entre el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión de tributos.

2.1.2. Internacionales.

En las investigaciones internacionales, en Colombia López & Osorio (2023) realizaron la investigación titulada “*Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal*”. El objetivo fue de analizar y generar reflexión sobre como índice el sistema de la facturación electrónica sobre

la reducción para la evasión fiscal. La investigación se realizó con enfoque cualitativo, el cual consistió en un estado de arte sobre el proceso de facturación electrónica y como ha sido la implementación en los países de la región afectando directamente sobre la evasión fiscal. Se pudo concluir que el proceso de facturación electrónica, representa una herramienta de gran importancia que permite lograr de forma clara como se realiza la tributación en las empresas y comercios, con el fin principal de reducir los índices de evasión fiscal.

Seguidamente, Aguirre (2023) en Colombia, desarrolló la investigación titulada *“Facturación electrónica: Una apuesta positiva a nivel digital en la lucha contra la evasión”*. El objetivo fue de analizar el desarrollo y evolución en la implementación del proceso de facturación electrónica en el mencionado país. Se pudo concluir que el desarrollo digital en el país, ha permitido mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ayudando al Estado y control de la evasión tributaria de las empresas.

También, Rattia (2023) en Venezuela, desarrolló la investigación titulada *“Facturación Electrónica En La Gestión Tributaria En Venezuela”*. El objetivo fue de analizar la facturación electrónica y cómo influye esta sobre la administración tributaria. Para realizar el artículo se analizó el Código Orgánico Tributario y las Providencia Administrativa 0071 y O141. Por lo que se pudo concluir que el uso de la facturación electrónica, ha representad mejoras en las empresas, en cuanto a la transparencia y rectitud con que se realizan las actividades comerciales, de igual forma favorece al Estado en el cumplimiento de las deberes tributarios.

Seguidamente, Guilcapi & Rodríguez (2021) en Ecuador. La investigación se tituló *“Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la*

implementación de facturación electrónica”, su objetivo fue de analizar desarrollo y mejoras de la recaudación tributaria, haciendo uso la facturación electrónica. Para responder a los objetivos se realizó el análisis documental de artículos científicos, nacionales e internacionales, así como trabajos de investigación. Se pudo concluir que, actualmente la Administración Tributaria, ha podido mejorar el proceso de control de los contribuyentes en el pago de tributos, por lo que permite reducir los índices de evasión tributaria en ese país.

Finalmente, Mogollón & Bedoya (2019) también en Colombia, realizaron la investigación titulada *“Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal”*. La investigación, fue de tipo cualitativa donde se analizaron y evaluaron diversos conceptos y definiciones en relación al proceso de facturación. Se pudo concluir que el proceso de facturación es gran importancia para las empresas, ya que permite terminar de forma real los ingresos productos de la actividad económica que tiene una empresa, así como también define sus costos, por lo que la facturación electrónica, permite estar un paso adelante en los procesos de gestión contables, administrativos y tributarios de las empresas.

2.2. Bases teóricas - científicas

2.2.1. Evasión tributaria

Para la primera variable, evasión tributaria se tienen las siguientes definiciones, Echaiz & Echaiz, (2014) indican que sucede cuando no existe compromiso de pago de la correspondiente obligación tributaria por parte de un contribuyente.

También, López (2014) expresa que es el acto de violación en referencia a las leyes tributarias de un país, por lo que el acto de violación tiene como principal objetivo eliminar el pago de tributos ante el ente público dispuesto para ello.

Por su parte, Amasifuen (2015) expresa que es todo acto de incumplimiento de las obligaciones tributarias, ya sea de forma involuntaria por desconocimiento de las normas, por negligencia o por no cumplir con las normativas vigentes.

También, Cornejo (2017) expresa que es aquel escenario, donde se obvia el pago de los impuestos, lo que produce una defraudación tributaria, donde el contribuyente realiza de forma indebida deducciones o bonificaciones que ocultan ingresos para reducir los pagos de impuestos.

Finalmente, Paredes & García, (2021) expresan que son todo tipo de acciones ilícitas las cuales se producen con la defraudación por el ocultamiento de bienes, producto de una actividad económica realizada. Así mismo, la evasión tributaria se puede generar básicamente de dos formas, por ser empresas informales y al no realizar la emisión de comprobantes de pago.

Dimensiones de la evasión tributaria

1. Orientación tributaria

Para Gil & Zapata (2017) establecen que es el acto de brindar apoyo suministrando la información adecuada sobre el proceso de tributación, es decir se indica al contribuyente los deberes y derechos de la sociedad en materia tributaria.

Así mismo, el Código Tributario (2018) en el Artículo 84, indica que la Administración Tributaria tiene el deber de prestar a los contribuyentes la debida información, ya sea verbal o escrita según el caso lo requiera sobre los deberes y derechos en materia tributaria.

También, Guzmán (2018) indica que por parte la Sunat, en la actualidad la mayor parte del asesoramiento es virtual, también es necesario mantener la orientación y apoyo a los contribuyentes especialmente a los de la tercera edad,

los cuales no tienen el conocimiento adecuado en el uso de equipos tecnológicos, por lo que es necesario la orientación de forma verbal.

Indicadores

- a. Asesoramiento tributario.** Se refiere al proceso, en cual los contribuyentes, reciben el asesoramiento adecuado para cumplir con el pago de tributos de forma oportuna y según las normas que establece el Estado. (Sunat, 2021).
- b. Visitas informativas tributarias.** Son las visitas que realizan los funcionarios de la Sunat, a las empresas para evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, o también para realizar el proceso de orientación e impartir conocimientos. (Sunat, 2021).
- c. Talleres tributarios creativos.** Son aquellos cursos instructivos para impartir conocimiento sobre el cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias, dirigidos hacia los contribuyentes. (Sunat, 2021).

2. Factor tecnológico

Para este factor se tiene un los autores Tornatzky & Fleisher (1990) citado por Gómez (2010) exponen que son los sistemas de tecnologías, ya sean interno o externos que utilizan los contribuyentes en referencia al cumplimiento o no de tributos.

Por otra parte, Lacovou et al. (1995) indicaron que es la adopción de un tipo de tecnología o de herramientas de tecnología, información y comunicación que pueden utilizar las pequeñas empresas para mantener sus registros contables y tributarios al día.

También, Dholakia & Kshetri (2004), indicaron que es la capacidad en el uso de la tecnología que tiene las empresas para acceder a internet, por lo que hacen

uso de este recurso para ordenar, controlar y mantener al día los registros contables y financieros.

Por otra parte, la Sunat (2021) indica que es la capacidad de infraestructura tecnológica que poseen mypes para llevar el control interno de sus gestiones, no obstante en muchos casos esta solución tecnológica es nula porque algunas no poseen ni siquiera computadora para realizar sus operaciones por lo que estas son manejadas a través de documentos en físico, lo cual crea menos exactitud, veracidad y transparencia en sus gestiones.

Indicadores

- a. Uso de la tecnología.** Es la facultad que poseen algunas mypes en el uso de equipos tecnológicos como computadoras, para llevar el registro, orden y control de sus operaciones diarias. (Sunat, 2021).
- b. Adopción del sistema de emisión electrónica de los comprobantes de pago.** Se refiere al cambio que realizan algunas mypes en cuanto al uso del sistema electrónico para emitir sus comprobantes de pago, de esta forma se minimizan los riesgos de cometer actos ilícitos que estén en contra de ley y permita aumentar los riesgos de evasión tributaria. (Sunat, 2021).
- c. Factor personal**

Para esta dimensión de tiene la definición de Thong (1999) donde indica que son los obstáculos en el proceso de desarrollo personal del conjunto de habilidades y conocimientos técnicos de los trabajadores, que en ocasiones se oponen o posponen el uso de recursos tecnológicos para el control de sus actividades, hasta que se cuente con más experiencia y mejores destrezas en su uso.

Por su parte, Haag, Born, Kreuzer & Bernius (2013) indicaron que entre las causas más comunes sobre la cual se base la resistencia de las mypes en el uso de la tecnología, es principalmente el nivel de instrucción y conocimientos en el área de herramientas tecnológicas de información y comunicación. Por lo que la falta de conocimientos y limitaciones de habilidades se convierte en una gran limitante para el desarrollo de los sistemas de facturación electrónica en las mypes.

Finalmente, Sunat (2021) indica que este factor personal, está referido básicamente al conocimiento y habilidades que poseen los miembros de las mypes, para apegarse al uso de las TIC, en las cuales se incluyen los procesos de emisión de facturación electrónica. También, se destaca que en las mypes debido a su tamaño y capacidad de en las ventas es difícil que cuenten con personal altamente calificado para implementa sistemas digitales, por lo que recurren a métodos en físico tradicionales.

Indicadores

- a. Conocimientos y habilidades en el uso de tecnologías de información y comunicación.** Se refiere al conjunto de saberes que tienen los miembros de las mypes en referencia el uso de equipos tecnológicos para llevar a cabo las actividades diarias con transparencia y credibilidad. (Sunat, 2021).
- b. Conocimiento sobre los sistemas de emisión electrónica.** Es el conjunto de saberes que tienen los miembros de las mypes, sobre el uso de los sistemas digitales para la emisión de comprobantes electrónicos, que les permite llevar el control de sus movimientos contables y financieros. (Sunat, 2021).

2.2.2. Uso del sistema de emisión electrónica

La Sunat (2021) establece que es una herramienta tecnológica que emplean las mypes para llevar el control de sus movimientos de dinero, producto de sus actividades económicas realizadas, este sistema se caracteriza porque no requiere de conexión a internet realizar la emisión de un documento, no obstante para hacer el envío de los comprobantes electrónicos a la Sunat si es necesario tener conexión. También se deben indicar los datos del contribuyente, los cuales el sistema los modifica a formato XML de modo automático.

Dimensión del uso del sistema de emisión electrónica

1. Aplicación

Se refiere a las diferentes alternativas en que se puede presentar el sistema de emisión electrónica para las mypes y trabajadores independientes, pues son diferentes alternativas según el tipo de contribuyente. (Sunat, 2021).

Indicadores

- a. Sistema de Emisión Facturador – SUNAT.** Se refiere a una plataforma, la cual es de uso gratuito y permite la emisión de comprobantes de forma electrónica, por lo que están especialmente dirigido a pequeños y medianos comerciantes, los cuales tienen un registro considerable en emisión de comprobantes de pago. Entre las ventajas de este sistema es que permite la emisión de sus documentos, así como la baja documentos y el envío de comprobantes a la Sunat. (SUNAT, 2021).
- b. Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente.** Leyva (2019) indica que es el sistema que los contribuyentes pueden implementar sin necesidad de acceder o ingresar a la página o plataforma de la Sunat. También, se destaca que su autenticidad puede ser verificada por medio de un archivo

digital, el cual es enviado, desde los sistemas del contribuyente a la SUNAT, mediante la web de dicha institución.

- c. **SEE – Operador de Servicios Electrónicos.** Según Alvites (2020) es una instancia, que tiene como su rol principal la de validar el contenido que cada contribuyente envía a la SUNAT, en otras palabras los comprobantes de pago no son enviados directamente a la Sunat, sino a través de un OSE, que se encargan de dar conformidad al comprobante de pago electrónico, que es emitido desde el sistema del contribuyente y luego esa información va a ser dirigida a la SUNAT.
- d. **Sistema de emisión electrónica consumidor final.** Por medio de la R.S. N° 141-2017/SUNAT, se hizo la aprobación del SEE-CF, que es parte del SEE, pues este mecanismo permite la emisión un tipo de comprobante de pago llamado ticket POS. Para lo que el contribuyente que posea su clave sol puede convertirse en un emisor electrónico del SEECF, por libre elección, mediante la alternativa que indique SUNAT Operaciones en Línea, simplemente perteneciendo al Nuevo RUS.
- e. **SEE Monedero Electrónico. Por medio del R.S. N° 276-2017/SUNAT** fue aprobado el Sistema de Emisión Electrónica, el SEE-ME. Al cual se pueden apegar los sujetos que forman parte del NRUS, sin embargo no pueden estar en condición de no habido o suspendidos temporalmente de sus actividades. no obstante, en este caso se puede emitir de forma inmediata el ticket que estará a nombre del emisor electrónico, luego que se realice la verificación de la cancelación del comprobante a través del dinero electrónico. (Sunat, 2021).

2.3. Definición de términos básicos

Administración tributaria. Se entiende como el ente que pertenece al poder público o al municipal, cuya función principal es la de la recaudación de impuestos o tributos. (SUNAT, 2021).

Administración aduanera. Es el órgano que forma parte de la SUNAT, que cumple con la función de velar por la aplicación de la legislación aduanera, velar por la recaudación de los derechos arancelarios y los demás tributos que sean aplicables sobre la importación hacia el consumo, así como aquellos que permiten la aplicación de las leyes y los reglamentos en referencia a los regímenes aduaneros. (SUNAT, 2021).

Boleta de venta. Consiste en un comprobante de pago, el cual es entregado a los consumidores o usuarios finales de un producto o servicio, no obstante este documento no da alternativa para ejercer el derecho al crédito fiscal, ni sustentar gasto o costo para efecto tributario. (SUNAT, 2021).

Boleta de venta electrónica. Es un documento contiene información sobre un pago realizado, que es emitido haciendo uso del sistema de emisión electrónica. (SUNAT, 2021).

Comprobante de pago. Es un documento que sirve para acreditar una transferencia de bienes, así como la entrega de algún producto o la prestación de un servicio en específico. (SUNAT, 2021).

Conciencia Tributaria. Se refiere a la creencia positiva que tienen los contribuyentes frente al cumplimiento del deber tributario. (SUNAT, 2021).

Contribuyente. Es la persona que se encarga de realizar el pago sobre el cual se genera el hecho de la obligación y cumplimiento del deber tributario. (SUNAT, 2021).

Cultura Tributaria. Son el conjunto de valores- creencias, conocimientos sobre leyes y actitudes hacia el cumplimiento que poseen los ciudadanos en referencia a los deberes y derechos tributarios. (SUNAT, 2021).

Deudor tributario. Es aquella persona que no ha cumplido con sus obligaciones de pagos de tributos ante el Estado. (SUNAT, 2021).

Elusión Tributaria. Se entiende como la acción de incumplimiento de los pagos tributarios, que realizan los contribuyentes apoyándose sobre los vacíos legales o ambigüedades sobre las normas tributarias. (SUNAT, 2021).

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general.

Hg. Existe relación entre la evasión tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

H0. No existe relación entre la evasión tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

2.4.2. Hipótesis específicas.

H1. Existe relación entre la orientación tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

H01. No existe relación entre la orientación tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

H2. Existe relación entre el factor tecnológico con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

H02. No existe relación entre el factor tecnológico con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

H3. Existe relación entre el factor personal con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

H03. No existe relación entre el factor personal con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

2.5. Identificación de variables

En la presente investigación se definen dos variables:

- ✓ **Variable independiente:** Evasión tributaria.
- ✓ **Variable dependiente:** Uso del sistema de emisión electrónica.

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Tabla 1

Operacionalización de variables

| Variables de estudio | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de medición | Rango de evaluación |
|---|--|------------------------|--|----------|--------------------|-----------------------------------|
| Variable independiente: Evasión tributaria. | Paredes & García (2021) establecen que la evasión tributaria son un conjunto de acciones ilícitas o de defraudación, donde se omite realizar el pago de impuestos que son exigidos por la ley, a consecuencia de ello, se producen pérdidas económicas en los países, por lo cual se entiende como una actividad en contra del crecimiento y desarrollo de las naciones, que se debe principalmente a factores como la orientación tributaria, personal y tecnológico. | Orientación tributaria | Asesoramiento tributario | 1 al 3 | Nominal | Baja Meda Alta |
| | | | Visitas informativas tributarias | | | |
| | | | Talleres tributarios creativos | | | |
| | | Facto tecnológico | Uso de la tecnología | 4 al 11 | | |
| | | | Adopción del sistema de emisión electrónica de los comprobantes de pago | | | |
| | | Factor personal | Conocimientos y habilidades en el uso de tecnologías de información y comunicación | 12 al 18 | | |
| Conocimiento sobre los sistemas de emisión electrónico | | | | | | |
| Variable dependiente: Uso del sistema de emisión electrónica. | La SUNAT (2021) indica que es el proceso el cual el contribuyente realiza para emitir de forma electrónica los comprobantes de pago, producto de sus obligaciones tributarias. Entre sus características se encuentran, que no es necesario que se tenga conexión a internet para realizar la emisión de un documento, también se realiza la firma digital del comprobante, dejando una copia impresa del comprobante. | Aplicación | Sistema de Emisión Facturador – SUNAT | 1 al 9 | Nominal | Inadecuado Regular Adecuado |
| | | | Sistema de Emisión Electrónica del contribuyente | | | |
| | | | SEE – Operador de Servicios Electrónicos | | | |
| | | | Sistema de emisión electrónica consumidor final | | | |
| | | | SEE Monedero Electrónico | | | |

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo aplicada, porque mediante la aplicación de teorías sobre la evasión tributaria y que relación guarda con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS, se podrá poner una posible solución a la problemática encontrada en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022. Al respecto, Abreu (2012) indica que una investigación aplicada, es aquella que busca generar nuevos conocimientos, mediante la aplicación directa de estos a una problemática en una sociedad determinada o un área del sector productivo.

3.2. Nivel de investigación

el nivel de investigación adoptado fue correlacional causal, de acuerdo con Moreno (2016), que tiene como objetivo medir el grado de relación entre dos o más conceptos o variables. La correlación puede manifestarse como positiva o negativa. Los estudios correlacionales/causales se diferencian de los descriptivos en que estos últimos se centran en medir con precisión las variables individuales,

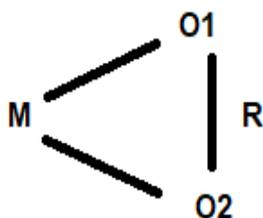
mientras que los estudios correlacionales evalúan el grado de relación entre dos variables (p.1-2).

3.3. Métodos de investigación

Fué bajo el método, inductivo-deductivo, es aquel que se basa sobre la observación de los hechos de forma particular, hasta llegar realizar una conclusión de forma generalizada. En cuanto, al método deductivo, es porque a través de la lógica busca probar la validez de la teoría planteada para comprobar las hipótesis (Hernández y Mendoza, 2018).

3.4. Diseño de investigación

Fué no experimental, de corte transversal y nivel correlacional. Esto porque no se va a realizar la manipulación de las variables evasión tributaria y uso del sistema de emisión electrónica, su estudio se realizó con la aplicación de instrumentos a la muestra de estudio. En cuanto a transversal porque la entrega de instrumentos y recolección de los datos fué realizar en un solo momento, en cuanto al nivel correlacional es porque estudia la relación entre las dos variables. Así lo sustentan Hernández y Mendoza (2018). El diseño de este tipo de estudio se plantean a continuación:



M: Muestra de estudio

O1: Observaciones de la variable: Evasión tributaria

O2: Observaciones de la variable: Uso del sistema de emisión electrónica

R: Relación entre ambas variables.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población.

La población, fué de 52 contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022. Como indican Ñaupas et al. (2018) la población es el conjunto de elementos que tienen características en común que son iguales y son objeto para estudiar.

3.5.2. Muestra.

Para realizar el cálculo de la muestra, se hizo del portal web corporacionaem, en la cual se calculó con un 95% de confiabilidad, $Z = 1.96$, $p =$ Proporción de éxito ($50\% = 0.5$), $E =$ Máximo error permisible = 0.05 (5%) y $p =$ Proporción de éxito ($50\% = 0.5$), dando como resultado un total de 46 contribuyentes lo cuales fueron encuestados con los cuestionarios en base a las variables de estudio. Para Ñaupas et al. (2018) la muestra es un pequeño subconjunto de la población, la cual es representativa porque guarda las mismas características que desean ser estudiadas.



Calculadora de Muestras

Margen de error:

Nivel de confianza:

Tamaño de Poblacion:

Margen: 5%
Nivel de confianza: 95%
Poblacion: 52

Tamaño de muestra: 46

Ecuacion Estadística para Proporciones poblacionales

$n =$ Tamaño de la muestra
 $Z =$ Nivel de confianza deseado
 $p =$ Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
 $q =$ Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
 $e =$ Nivel de error dispuesto a cometer
 $N =$ Tamaño de la población

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{(z^2(p \cdot q))}{N}}$$

Nota. Caculo de la muestra realizada en:

https://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php

En cuanto al tipo de muestreo, se empleó el aleatorio simple, donde según Ñaupas et al. (2018), cada participante tiene las mismas posibilidades de ser elegido para desarrollar la investigación.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica.

Hernández-Sampieri y Mendoza, (2018) indican que las técnicas de recolección de datos, son el conjunto de procedimientos que realiza un investigador para responder a los objetivos de la investigación. Para este estudio, se utilizó la encuesta. Son un conjunto de preguntas abiertas o cerradas, elaboradas de forma lógica y coherente que permite responder a las incógnitas plantadas.

3.6.2. Instrumento.

Como instrumentos se utilizó dos cuestionarios, uno para cada variable. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) indican que son un conjunto de documentos formulados con preguntas que son realizadas de forma coherente, clara, en función de las dimensiones e indicadores de la investigación, para así responder a los objetivos planteados.

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

La elección del instrumento se basó en el tipo de investigación, optando en este caso por la escala de Likert con cinco alternativas, la cual se adapta a las variables de estudio. En cuanto a la validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación, se estimaron y validaron mediante el coeficiente alfa de Cronbach, utilizando un enfoque correlacional y análisis de varianza. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 2
Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
|------------------|---|----------------|
| ,863 | ,857 | 24 |

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 46 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 46 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

El coeficiente de Alfa de Cronbach logrado es de 0.863 y 0.857 de 24 elementos, lo que nos permite deducir categóricamente que los instrumentos de las dos variables tienen una Alta Confiabilidad por el método correlacional y varianza.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Como técnica de análisis de datos, fué bajo el análisis descriptivo e inferencial. Se procedieron a elaborar matrices de resultados según la información recolectada de la muestra de estudio, luego se desarrollaron en Excel y SPSS V.26 las tablas de frecuencia con graficas correspondientes para ambas variables y sus indicadores y en cuanto al análisis inferencial se realizó por medio de las pruebas paramétricas o no paramétricas, para determinar si existe relación entre ambas variables y sus dimensiones.

3.9. Tratamiento estadístico

Por medio del software SPSS. V26, se realizó el análisis descriptivo de las variables y dimensiones, para hallar la frecuencia y porcentaje de cada variable y dimensión, seguidamente se realizó la prueba de normalidad con la prueba de Shapiro–Wilk que estudia conjuntos de elementos menores a 50 datos, a través de la cual se estudia si son o no de distribución normal los datos. Por último, se hará el análisis inferencial o de comprobación de las hipótesis.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

En referencia a la ética con la cual se realizó la investigación, son el respeto hacia las personas que fueron entrevistados y recolectados los datos, permaneciendo estos en carácter anónimo y confidencial, ya que la información suministrada fué solo con fines académicos. También, se considera la beneficencia y principio de justicia. Finalmente, se utilizó la estructura que indica el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del Trabajo de Campo

El trabajo de campo se realizó encuestando a los 46 contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca - Pasco, debidamente identificados por la SUNAT, en las cuales se visitó a los dueños de los pequeños comercios que estuvieron dispersos en el área de influencia para la recolección de la información.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

Para la variable evasión tributaria y uso del sistema de emisión electrónica se usaron los instrumentos por separado y para poder medir los ítems se usó la escala de Likert con 5 alternativas.

1. = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre

Después de recopilar la información a través de encuestas, se ha procedido a organizar, tabular y procesar los datos de manera sistemática utilizando los sistemas informáticos Excel y SPSS. En este proceso, se llevaron a cabo estimaciones de estadística descriptiva, presentando los resultados mediante tablas y figuras, acompañados de las interpretaciones correspondientes. Además, para la

estadística inferencial, se aplicó el test de Rho de Spearman en relación con la hipótesis general y específica, presentando los resultados mediante tablas e interpretaciones correspondientes a cada una de las pruebas de hipótesis.

A continuación se muestran los resultados del estudio:

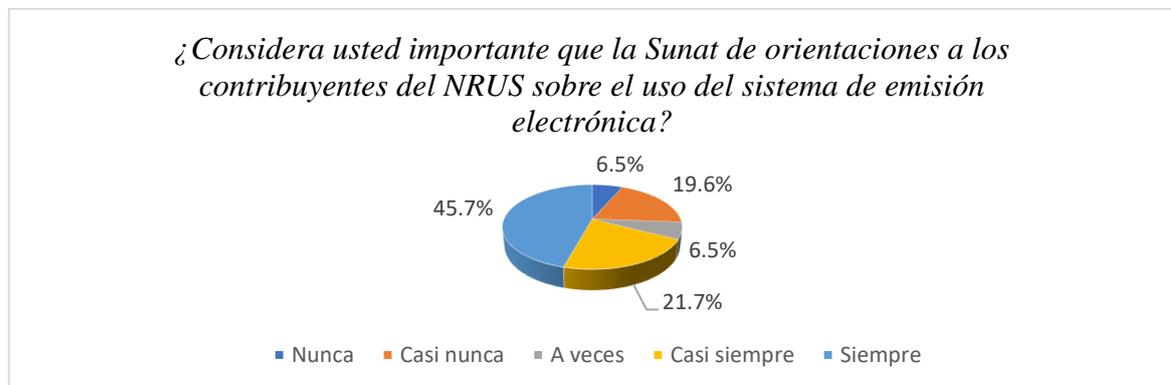
Tabla 3

¿Considera usted importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Nunca | 3 | 6.5 | 6.5 | 6.5 |
| Casi nunca | 9 | 19.6 | 19.6 | 26.1 |
| A veces | 3 | 6.5 | 6.5 | 32.6 |
| Casi siempre | 10 | 21.7 | 21.7 | 54.3 |
| Siempre | 21 | 45.7 | 45.7 | 100.0 |
| Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 1



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 45.7% de ellos mencionan que siempre consideran importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica; por otro lado, el 21.7% de los encuestados afirman casi siempre, el 19.6% manifiestan casi nunca, el 6.5% mencionan a veces y el mismo porcentaje del 6.5% de ellos afirman nunca con relación a la pregunta.

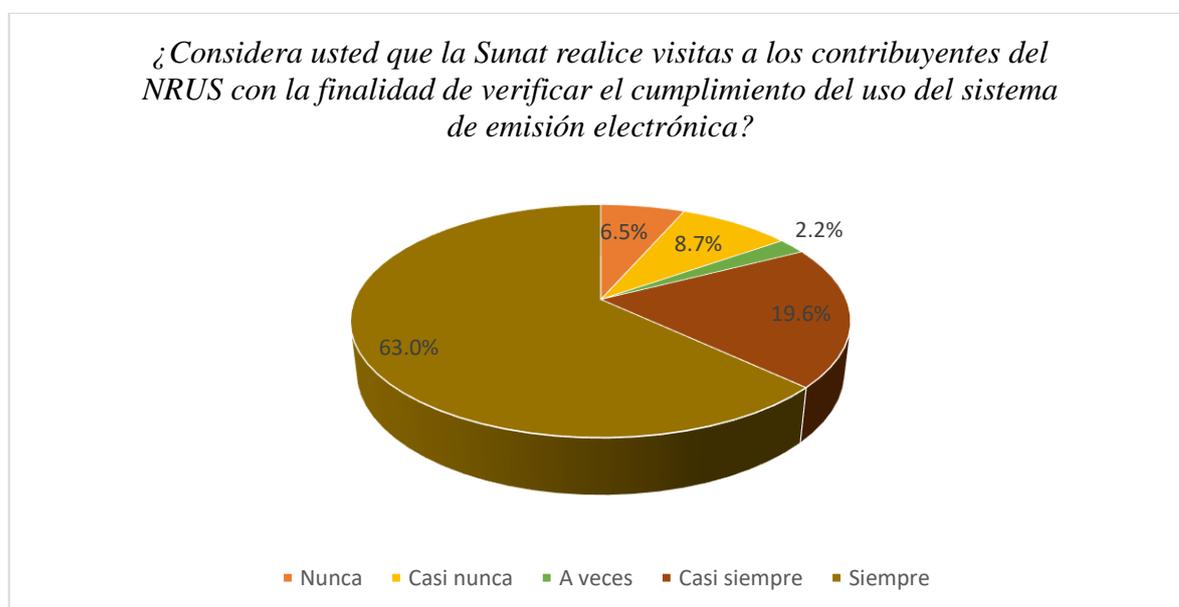
Tabla 4

¿Considera usted que la Sunat realice visitas a los contribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 3 | 6.5 | 6.5 | 6.5 |
| | Casi nunca | 4 | 8.7 | 8.7 | 15.2 |
| | A veces | 1 | 2.2 | 2.2 | 17.4 |
| | Casi siempre | 9 | 19.6 | 19.6 | 37.0 |
| | Siempre | 29 | 63.0 | 63.0 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 2



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 63.0% de ellos mencionan que siempre consideran que la Sunat realice visitas a los contribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica; por otro lado, el 19.6% de los encuestados afirman casi siempre, el 8.7% manifiestan casi nunca, el 6.5% mencionan nunca y el 2.2% de ellos afirman a veces con relación a la pregunta.

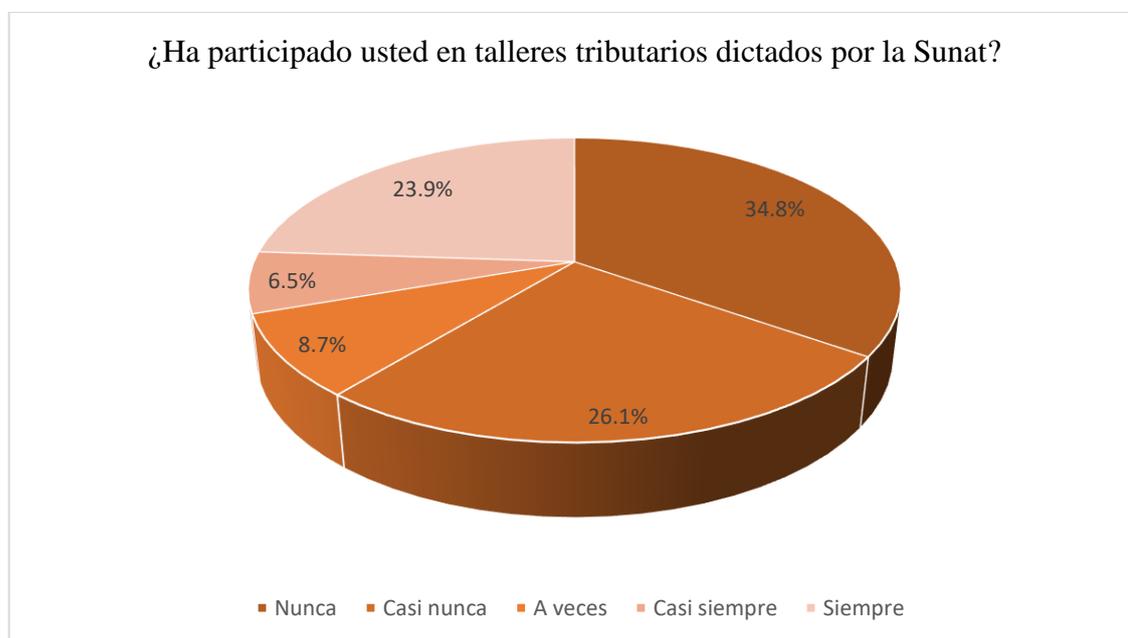
Tabla 5

¿Ha participado usted en talleres tributarios dictados por la Sunat?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Nunca | 16 | 34.8 | 34.8 | 34.8 |
| Casi nunca | 12 | 26.1 | 26.1 | 60.9 |
| A veces | 4 | 8.7 | 8.7 | 69.6 |
| Casi siempre | 3 | 6.5 | 6.5 | 76.1 |
| Siempre | 11 | 23.9 | 23.9 | 100.0 |
| Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 3



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 34.8% de ellos mencionan que nunca han participado en talleres tributarios dictados por la Sunat; por otro lado, el 26.1% de los encuestados afirman casi nunca, el 23.9% manifiestan siempre, el 8.7% mencionan a veces y el 6.5% de ellos afirman casi siempre participaron en talleres tributarios dictados por la Sunat.

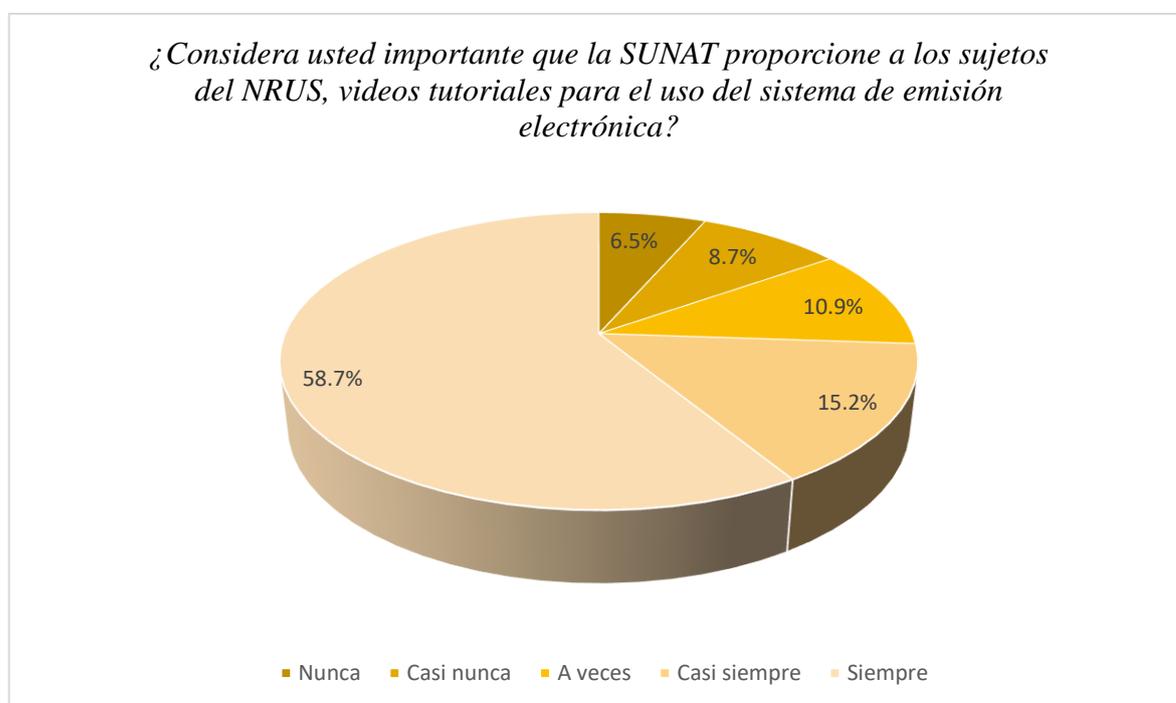
Tabla 6

¿Considera usted importante que la SUNAT proporcione a los sujetos del NRUS, videos tutoriales para el uso del sistema de emisión electrónica?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 3 | 6.5 | 6.5 | 6.5 |
| | Casi nunca | 4 | 8.7 | 8.7 | 15.2 |
| | A veces | 5 | 10.9 | 10.9 | 26.1 |
| | Casi siempre | 7 | 15.2 | 15.2 | 41.3 |
| | Siempre | 27 | 58.7 | 58.7 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 4



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 58.7% de ellos mencionan que siempre consideran importante que la SUNAT proporcione a los sujetos del NRUS, videos tutoriales para el uso del sistema de emisión electrónica; por otro lado, el 15.2% de los encuestados afirman casi siempre, el 10.9% manifiestan a veces, el 8.7% mencionan casi nunca y el 6.5% de ellos afirman nunca con relación a la pregunta.

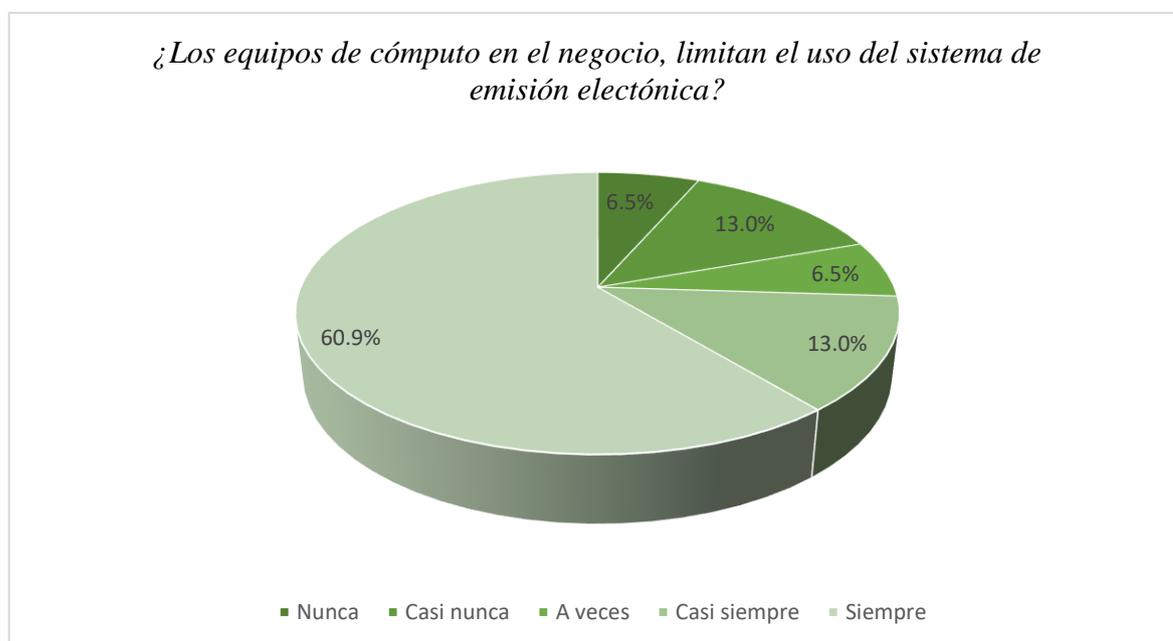
Tabla 7

¿Los equipos de cómputo en el negocio, limitan el uso del sistema de emisión electrónica?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 3 | 6.5 | 6.5 | 6.5 |
| | Casi nunca | 6 | 13.0 | 13.0 | 19.6 |
| | A veces | 3 | 6.5 | 6.5 | 26.1 |
| | Casi siempre | 6 | 13.0 | 13.0 | 39.1 |
| | Siempre | 28 | 60.9 | 60.9 | 100.0 |
| | Total | | 46 | 100.0 | 100.0 |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 5



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 60.9% de ellos mencionan que siempre los equipos de cómputo en el negocio, limitan el uso del sistema de emisión electrónica; por otro lado, el 13.0% de los encuestados afirman casi siempre, el 13.0% manifiestan casi nunca y el 6.5% mencionan a veces y nunca los equipos de computo de su negocio limitan el uso del SEE.

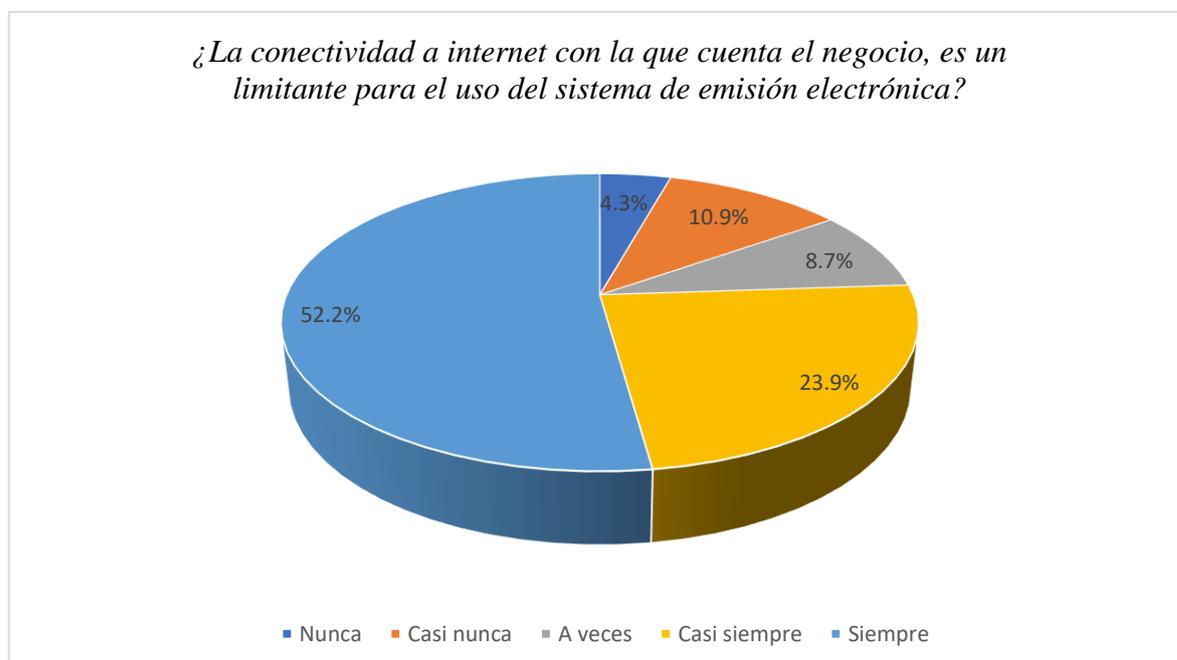
Tabla 8

¿La conectividad a internet con la que cuenta el negocio, es un limitante para el uso del sistema de emisión electrónica?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 4.3 |
| | Casi nunca | 5 | 10.9 | 10.9 | 15.2 |
| | A veces | 4 | 8.7 | 8.7 | 23.9 |
| | Casi siempre | 11 | 23.9 | 23.9 | 47.8 |
| | Siempre | 24 | 52.2 | 52.2 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 6



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 52.2% de ellos mencionan que siempre la conectividad a internet con la que cuenta el negocio, es un limitante para el uso del sistema de emisión electrónica; por otro lado, el 23.9% de los encuestados afirman casi siempre, el 10.9% manifiestan casi nunca, el 8.7% mencionan a veces y el 4.3% de ellos afirman nunca con relación a la pregunta.

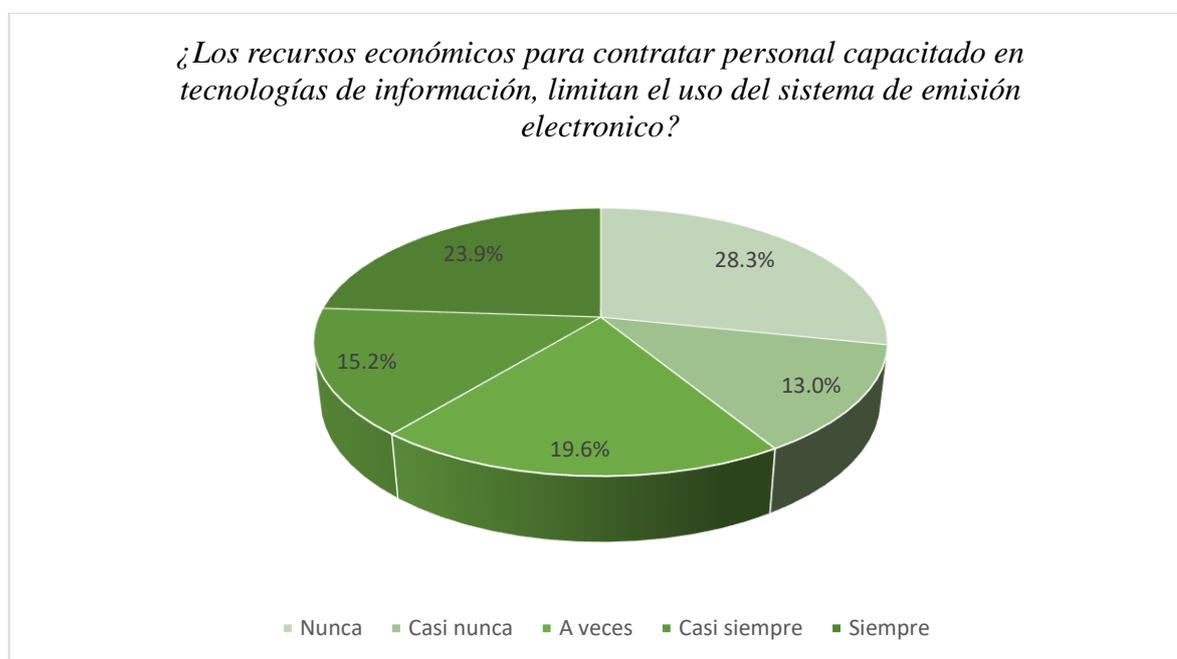
Tabla 9

¿Los recursos económicos para contratar personal capacitado en tecnologías de información, limitan el uso del sistema de emisión electrónico?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 13 | 28.3 | 28.3 | 28.3 |
| | Casi nunca | 6 | 13.0 | 13.0 | 41.3 |
| | A veces | 9 | 19.6 | 19.6 | 60.9 |
| | Casi siempre | 7 | 15.2 | 15.2 | 76.1 |
| | Siempre | 11 | 23.9 | 23.9 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 7



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 28.3% de ellos mencionan que nunca los recursos económicos para contratar personal capacitado en tecnologías de información, limitan el uso del sistema de emisión electrónico; por otro lado, el 23.9% de los encuestados afirman siempre, el 19.6% manifiestan a veces, el 15.2% de ellos afirman casi siempre y el 13.0% mencionan casi nunca con relación a la pregunta.

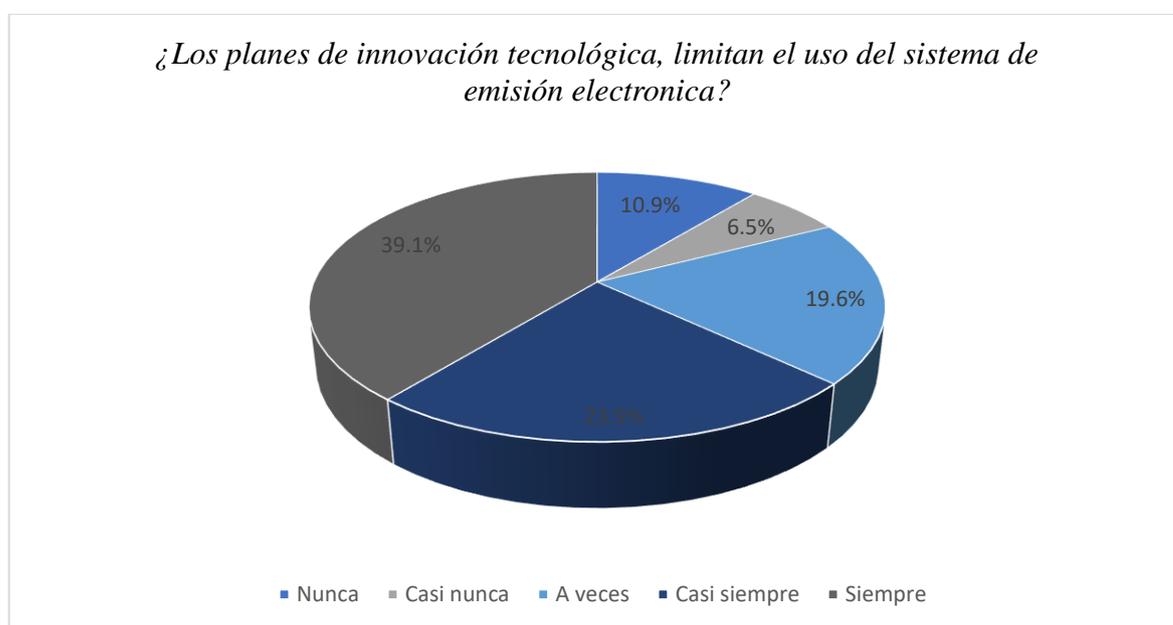
Tabla 10

¿Los planes de innovación tecnológica, limitan el uso del sistema de emisión electrónica?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Nunca | 5 | 10.9 | 10.9 | 10.9 |
| Casi nunca | 3 | 6.5 | 6.5 | 17.4 |
| A veces | 9 | 19.6 | 19.6 | 37.0 |
| Casi siempre | 11 | 23.9 | 23.9 | 60.9 |
| Siempre | 18 | 39.1 | 39.1 | 100.0 |
| Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 8



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 39.1% de ellos mencionan que siempre los planes de innovación tecnológica, limitan el uso del sistema de emisión electrónica; por otro lado, el 23.9% de los encuestados afirman casi siempre, el 19.6% manifiestan a veces, el 10.9% de ellos mencionan nunca y el 6.5% mencionan casi nunca los planes de innovación tecnológica, limitan el uso del SEE.

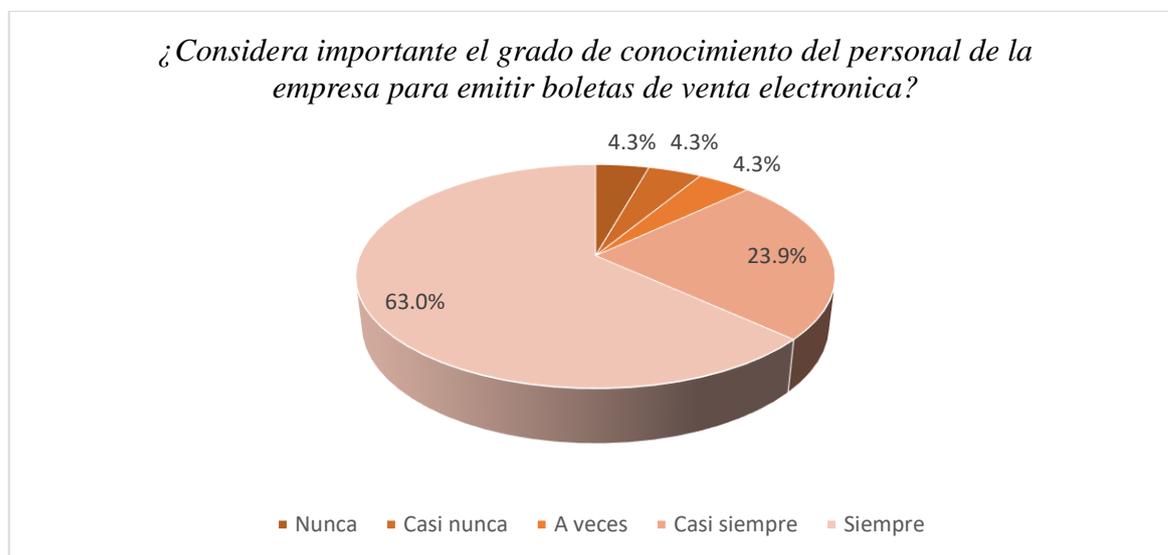
Tabla 11

¿Considera importante el grado de conocimiento del personal de la empresa para emitir boletas de venta electronica?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 4.3 |
| | Casi nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 8.7 |
| | A veces | 2 | 4.3 | 4.3 | 13.0 |
| | Casi siempre | 11 | 23.9 | 23.9 | 37.0 |
| | Siempre | 29 | 63.0 | 63.0 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 9



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 63.0% de ellos mencionan que siempre consideran importante el grado de conocimiento del personal de la empresa para emitir boletas de venta electronica; por otro lado, el 23.9% de los encuestados afirman casi siempre y el 4.3% de ellos manifiestan a veces, casi nunca y nunca el grado de conocimiento del personal de la empresa para emitir boletas de venta electrónica son importantes.

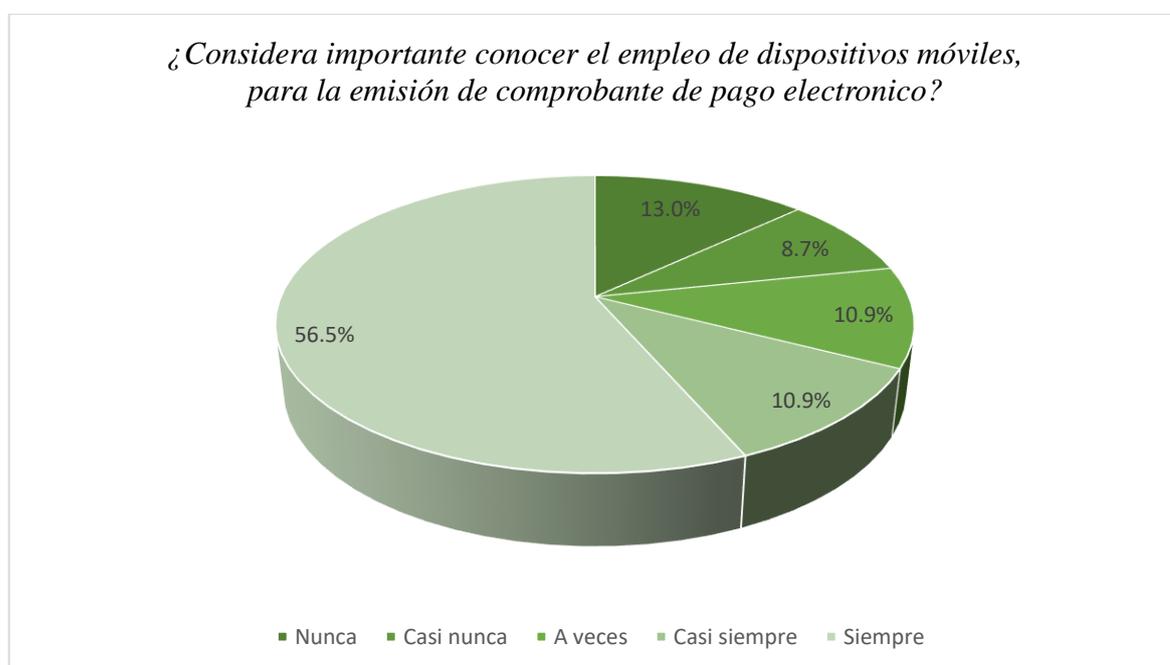
Tabla 12

¿Considera importante conocer el empleo de dispositivos móviles, para la emisión de comprobante de pago electrónico?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 6 | 13.0 | 13.0 | 13.0 |
| | Casi nunca | 4 | 8.7 | 8.7 | 21.7 |
| | A veces | 5 | 10.9 | 10.9 | 32.6 |
| | Casi siempre | 5 | 10.9 | 10.9 | 43.5 |
| | Siempre | 26 | 56.5 | 56.5 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 10



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 56.5% de ellos mencionan que siempre consideran importante conocer el empleo de dispositivos móviles, para la emisión de comprobante de pago electrónico; por otro lado, el 13.0% de los encuestados afirman nunca, el 10.9% manifiestan casi siempre y a veces y el 8.7% de ellos mencionan casi nunca con relación a la pregunta.

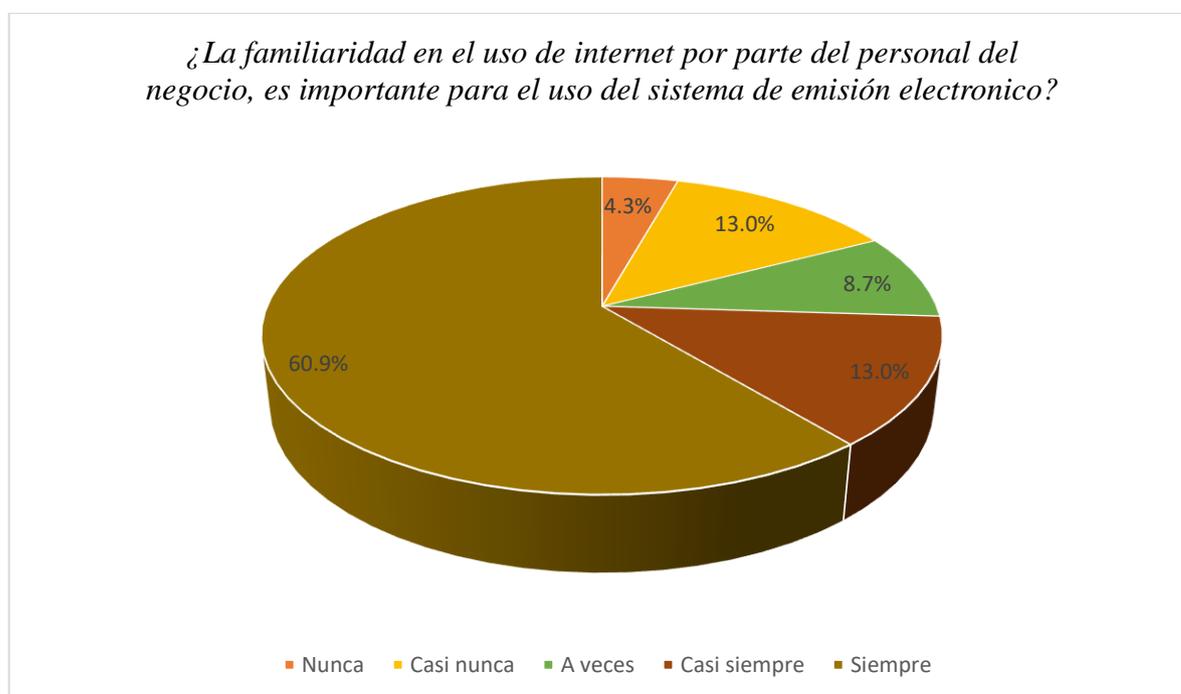
Tabla 13

¿La familiaridad en el uso de internet por parte del personal del negocio, es importante para el uso del sistema de emisión electrónico?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 4.3 |
| | Casi nunca | 6 | 13.0 | 13.0 | 17.4 |
| | A veces | 4 | 8.7 | 8.7 | 26.1 |
| | Casi siempre | 6 | 13.0 | 13.0 | 39.1 |
| | Siempre | 28 | 60.9 | 60.9 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 11



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 60.9% de ellos mencionan que siempre la familiaridad en el uso de internet por parte del personal del negocio, es importante para el uso del sistema de emisión electrónico; por otro lado, el 13.0% de los encuestados afirman casi siempre, el 8.7% de ellos manifiestan a veces, el 13.0% de ellos afirman casi nunca y el 4.3% afirman nunca con relación a la pregunta.

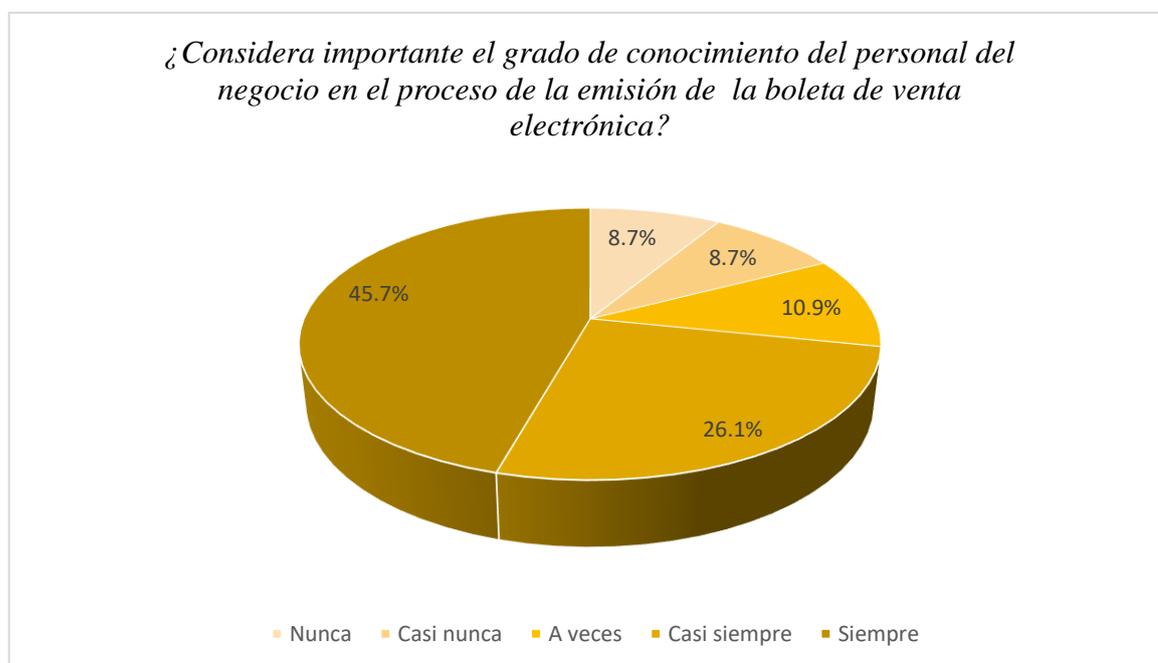
Tabla 14

¿Considera importante el grado de conocimiento del personal del negocio en el proceso de la emisión de la boleta de venta electrónica?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 4 | 8.7 | 8.7 | 8.7 |
| | Casi nunca | 4 | 8.7 | 8.7 | 17.4 |
| | A veces | 5 | 10.9 | 10.9 | 28.3 |
| | Casi siempre | 12 | 26.1 | 26.1 | 54.3 |
| | Siempre | 21 | 45.7 | 45.7 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 12



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 45.7% de ellos mencionan que siempre consideran importante el grado de conocimiento del personal del negocio en el proceso de la emisión de la boleta de venta electrónica; por otro lado, el 26.1% de los encuestados afirman casi siempre, el 10.9% de ellos manifiestan a veces y el 8.7% de ellos afirman nunca y casi nunca con relación a la pregunta.

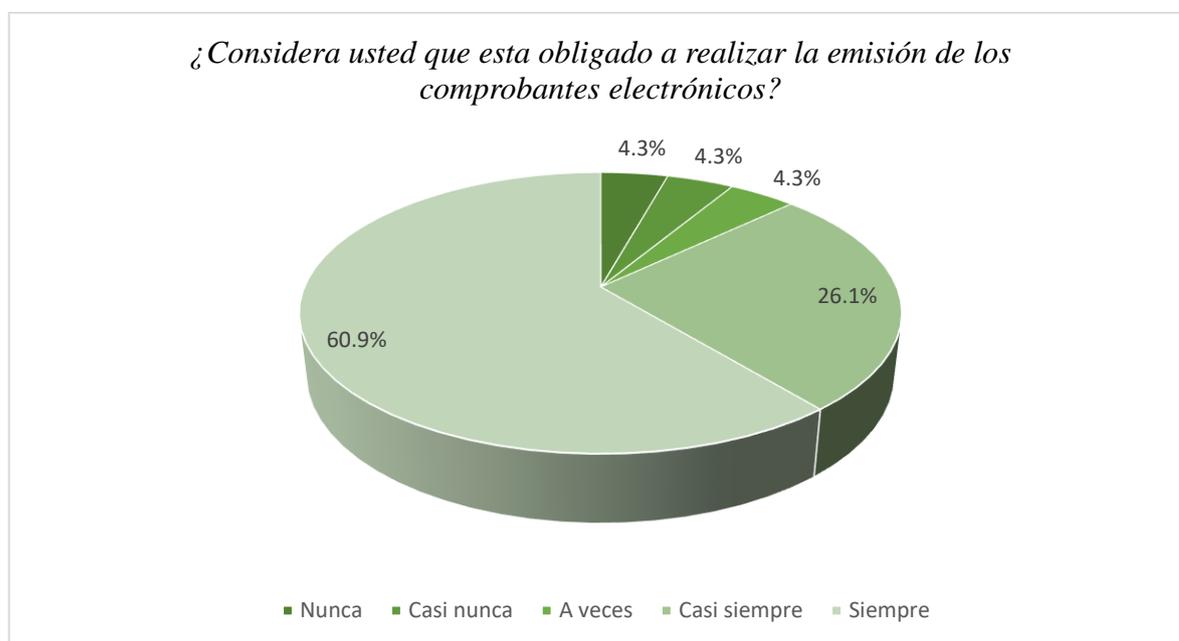
Tabla 15

¿Considera usted que esta obligado a realizar la emisión de los comprobantes electrónicos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 4.3 |
| | Casi nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 8.7 |
| | A veces | 2 | 4.3 | 4.3 | 13.0 |
| | Casi siempre | 12 | 26.1 | 26.1 | 39.1 |
| | Siempre | 28 | 60.9 | 60.9 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 13



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 60.9% de ellos mencionan que siempre consideran que están obligados a realizar la emisión de los comprobantes electrónicos; por otro lado, el 26.1% de los encuestados afirman casi siempre y el 4.3% de ellos manifiestan a veces, casi nunca y nunca están obligados a realizar la emisión electrónica de sus comprobantes de pago.

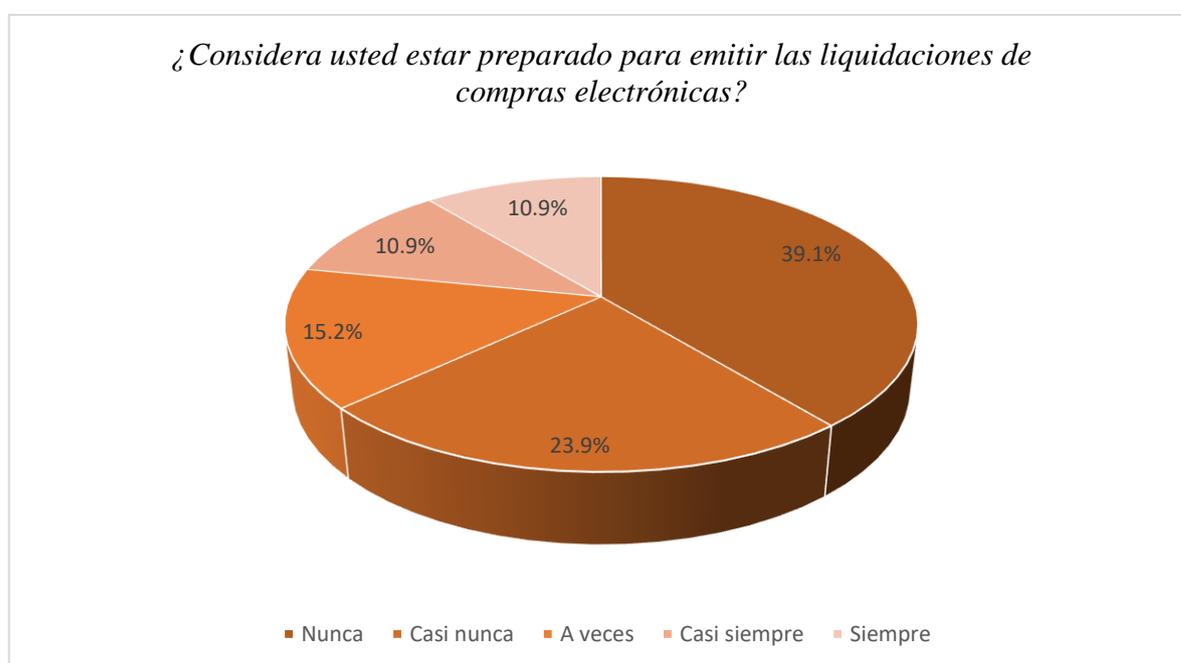
Tabla 16

¿Considera usted estar preparado para emitir las liquidaciones de compras electrónicas?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 18 | 39.1 | 39.1 | 39.1 |
| | Casi nunca | 11 | 23.9 | 23.9 | 63.0 |
| | A veces | 7 | 15.2 | 15.2 | 78.3 |
| | Casi siempre | 5 | 10.9 | 10.9 | 89.1 |
| | Siempre | 5 | 10.9 | 10.9 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 14



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 39.1% de ellos mencionan que nunca consideran estar preparado para emitir las liquidaciones de compras electrónicas; por otro lado, el 23.9% de los encuestados afirman casi nunca, el 15.2% de ellos manifiestan a veces y el 10.9% de ellos afirman casi siempre y siempre están preparados para emitir liquidaciones de compra electronicas.

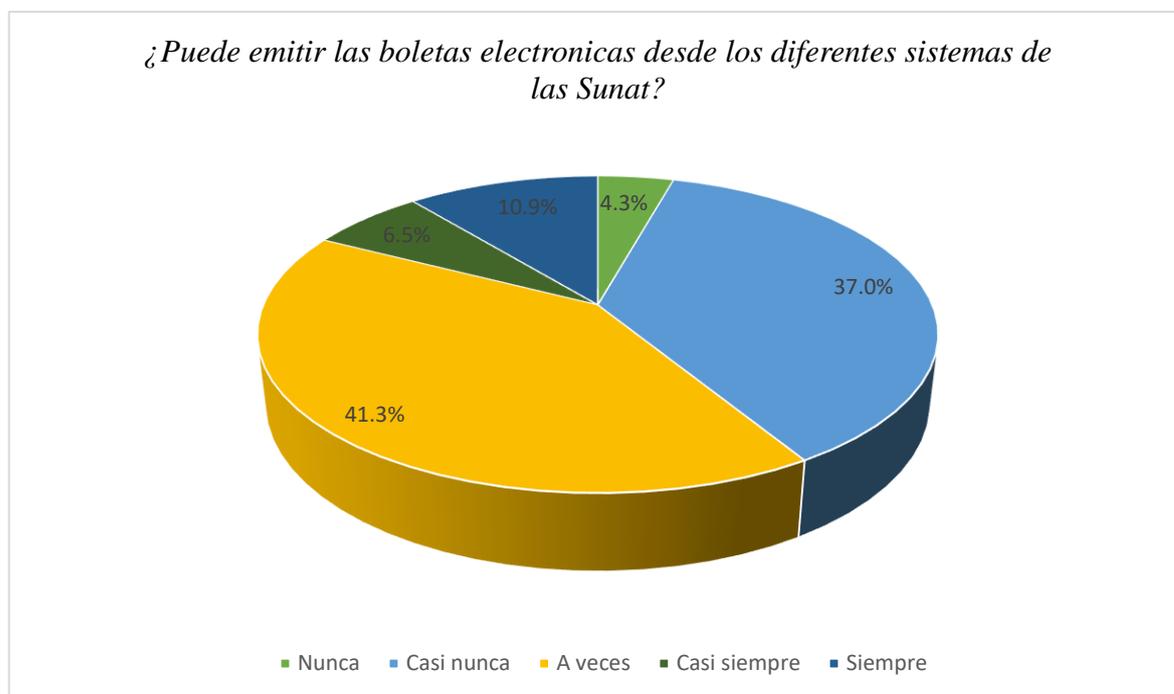
Tabla 17

¿Puede emitir las boletas electronicas desde los diferentes sistemas de las Sunat?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 4.3 |
| | Casi nunca | 17 | 37.0 | 37.0 | 41.3 |
| | A veces | 19 | 41.3 | 41.3 | 82.6 |
| | Casi siempre | 3 | 6.5 | 6.5 | 89.1 |
| | Siempre | 5 | 10.9 | 10.9 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 15



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 41.3% de ellos mencionan que a veces puede emitir las boletas electronicas desde los diferentes sistemas de las Sunat; por otro lado, el 37.0% de los encuestados afirman casi nunca, el 10.9% afirman siempre, el 6.5% de ellos manifiestan casi siempre y el 4.3% de los encuestados manifiestan nunca con relación a la pregunta.

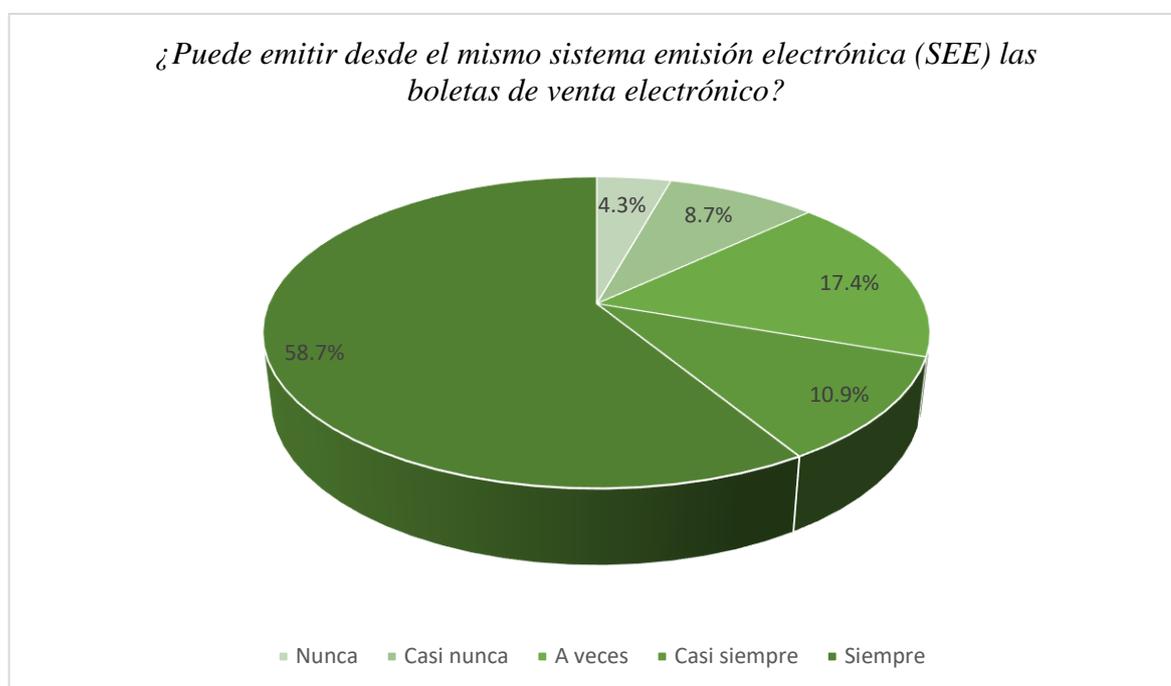
Tabla 18

¿Puede emitir desde el mismo sistema emisión electrónica (SEE) las boletas de venta electrónico?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 4.3 |
| | Casi nunca | 4 | 8.7 | 8.7 | 13.0 |
| | A veces | 8 | 17.4 | 17.4 | 30.4 |
| | Casi siempre | 5 | 10.9 | 10.9 | 41.3 |
| | Siempre | 27 | 58.7 | 58.7 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 16



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 58.7% de ellos mencionan que siempre pueden emitir desde el mismo sistema emisión electrónica (SEE) las boletas de venta electrónico; por otro lado, el 17.4% de los encuestados afirman a veces, el 10.9% de ellos manifiestan casi siempre, el 8.7% de ellos afirman casi nunca y el 4.3% afirman nunca con relación a la pregunta.

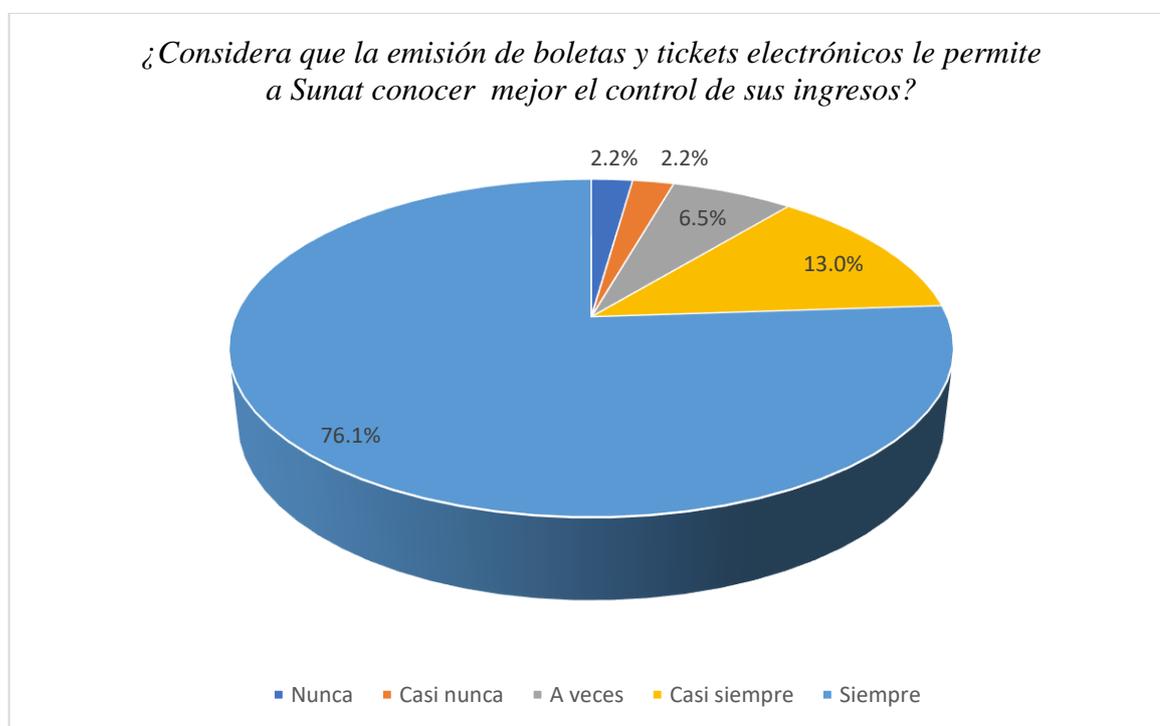
Tabla 19

¿Considera que la emisión de boletas y tickets electrónicos le permite a Sunat conocer mejor el control de sus ingresos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 1 | 2.2 | 2.2 | 2.2 |
| | Casi nunca | 1 | 2.2 | 2.2 | 4.3 |
| | A veces | 3 | 6.5 | 6.5 | 10.9 |
| | Casi siempre | 6 | 13.0 | 13.0 | 23.9 |
| | Siempre | 35 | 76.1 | 76.1 | 100.0 |
| | Total | | 46 | 100.0 | 100.0 |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 17



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 76.1% de ellos mencionan que siempre consideran que la emisión de boletas y tickets electrónicos le permite a Sunat conocer mejor el control de sus ingresos; por otro lado, el 13.0% de los encuestados afirman casi siempre, el 6.5% de ellos manifiestan a veces y el 2.2% de ellos afirman casi nunca y nunca con relación a la pregunta.

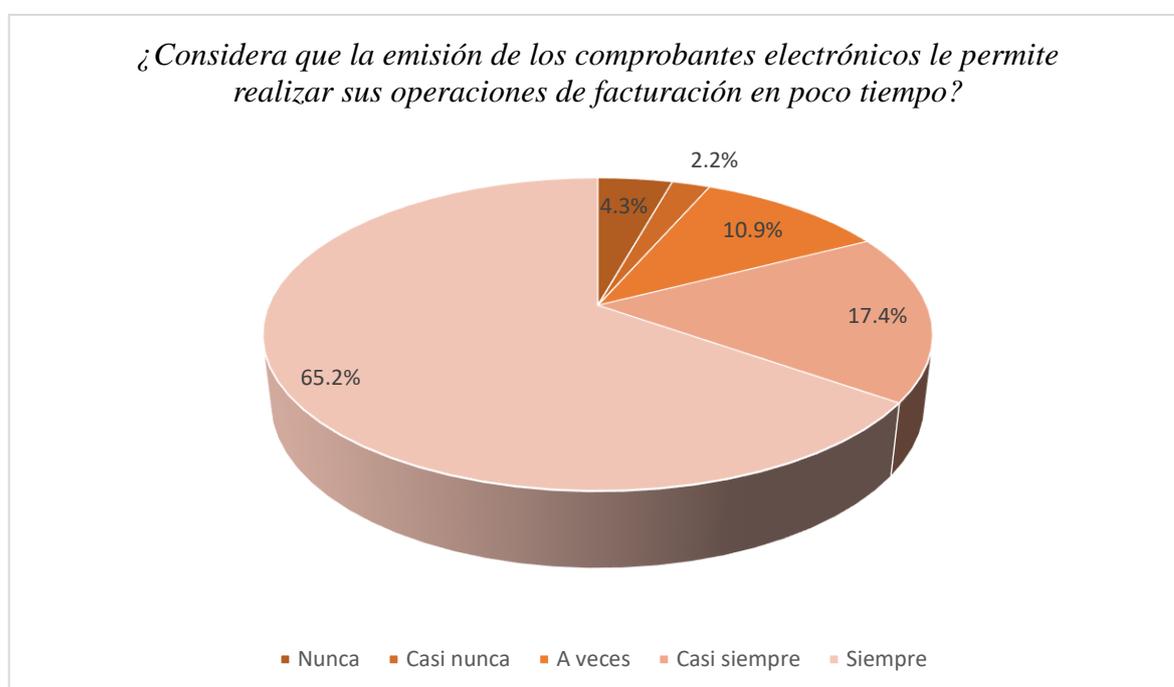
Tabla 20

¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónicos le permite realizar sus operaciones de facturación en poco tiempo?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 4.3 |
| | Casi nunca | 1 | 2.2 | 2.2 | 6.5 |
| | A veces | 5 | 10.9 | 10.9 | 17.4 |
| | Casi siempre | 8 | 17.4 | 17.4 | 34.8 |
| | Siempre | 30 | 65.2 | 65.2 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 18



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 65.2% de ellos mencionan que siempre consideran que la emisión de los comprobantes electrónicos le permite realizar sus operaciones de facturación en poco tiempo; por otro lado, el 17.4% de los encuestados afirman casi siempre, el 10.9% de ellos manifiestan a veces, el 4.3% afirman nunca y el 2.2% de ellos mencionan casi nunca con relación a la pregunta.

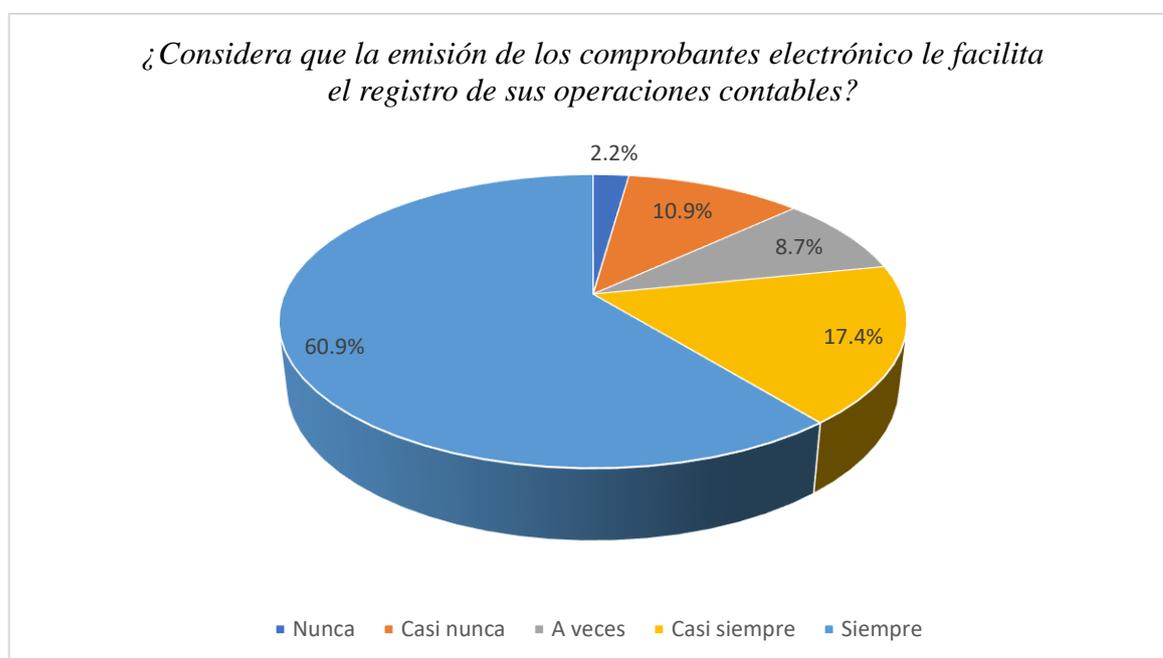
Tabla 21

¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónico le facilita el registro de sus operaciones contables?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 1 | 2.2 | 2.2 | 2.2 |
| | Casi nunca | 5 | 10.9 | 10.9 | 13.0 |
| | A veces | 4 | 8.7 | 8.7 | 21.7 |
| | Casi siempre | 8 | 17.4 | 17.4 | 39.1 |
| | Siempre | 28 | 60.9 | 60.9 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 19



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 60.9% de ellos mencionan que siempre consideran que la emisión de los comprobantes electrónico le facilita el registro de sus operaciones contables; por otro lado, el 17.4% de los encuestados afirman casi siempre, el 10.9% de ellos manifiestan casi nunca, el 8.7% afirman a veces y el 2.2% de ellos mencionan nunca con relación a la pregunta.

Tabla 22

¿Considera que el sistema que utiliza para realizar la emisión de los comprobantes de pagos electrónicos es confiable para almacenar información?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 4 | 8.7 | 8.7 | 8.7 |
| | Casi nunca | 3 | 6.5 | 6.5 | 15.2 |
| | A veces | 1 | 2.2 | 2.2 | 17.4 |
| | Casi siempre | 7 | 15.2 | 15.2 | 32.6 |
| | Siempre | 31 | 67.4 | 67.4 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 20



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 67.4% de ellos mencionan que siempre consideran que el sistema que utiliza para realizar la emisión de los comprobantes de pagos electrónicos es confiable para almacenar información; por otro lado, el 15.2% de los encuestados afirman casi siempre, el 8.7% de ellos manifiestan nunca, el 6.5% afirman casi nunca y el 2.2% de ellos mencionan a veces con relación a la pregunta.

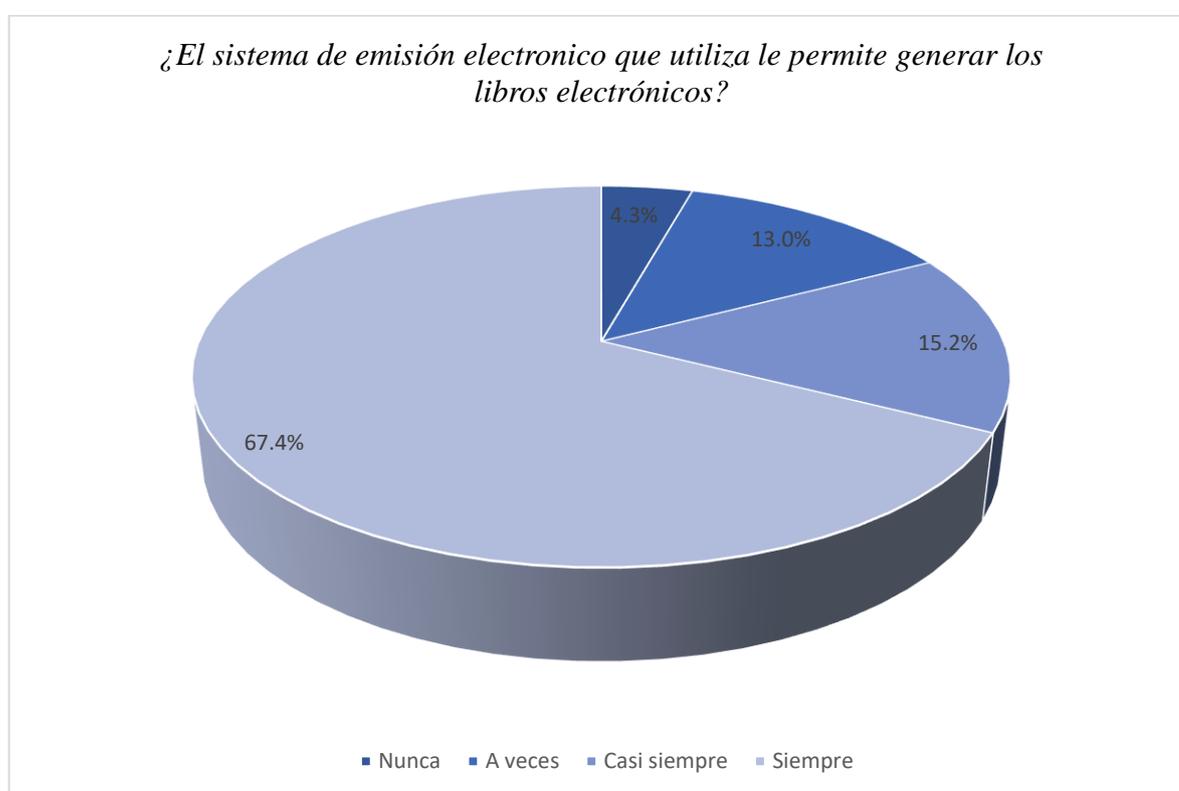
Tabla 23

¿El sistema de emisión electrónico que utiliza le permite generar los libros electrónicos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 4.3 |
| | A veces | 6 | 13.0 | 13.0 | 17.4 |
| | Casi siempre | 7 | 15.2 | 15.2 | 32.6 |
| | Siempre | 31 | 67.4 | 67.4 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 21



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 67.4% de ellos mencionan que siempre el sistema de emisión electrónico que utiliza le permite generar los libros electrónicos; por otro lado, el 15.2% de los encuestados afirman casi siempre, el 13.0% de ellos manifiestan a veces y el 4.3% de ellos mencionan nunca con relación a la pregunta.

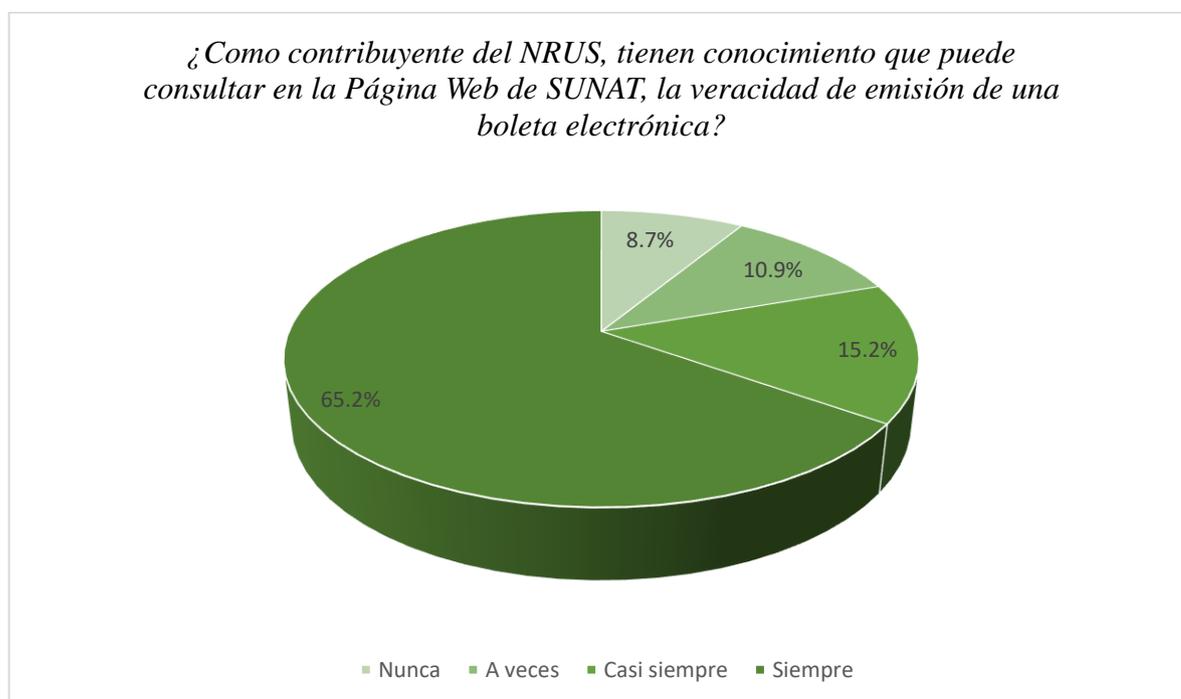
Tabla 24

¿Como contribuyente del NRUS, tienen conocimiento que puede consultar en la Página Web de SUNAT, la veracidad de emisión de una boleta electrónica?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 4 | 8.7 | 8.7 | 8.7 |
| | A veces | 5 | 10.9 | 10.9 | 19.6 |
| | Casi siempre | 7 | 15.2 | 15.2 | 34.8 |
| | Siempre | 30 | 65.2 | 65.2 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 22



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 65.2% de ellos mencionan que siempre como contribuyente del NRUS, tienen conocimiento que puede consultar en la Página Web de SUNAT, la veracidad de emisión de una boleta electrónica; por otro lado, el 15.2% de los encuestados afirman casi siempre, el 10.9% de ellos manifiestan a veces y el 8.7% de ellos mencionan nunca con relación a la pregunta.

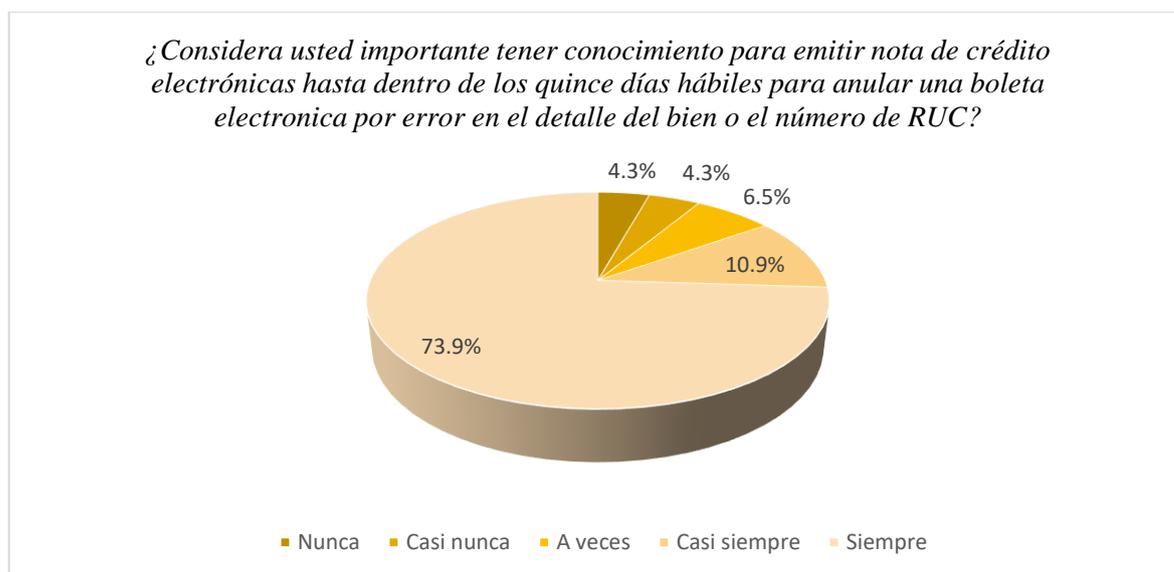
Tabla 25

¿Considera usted importante tener conocimiento para emitir nota de crédito electrónicas hasta dentro de los quince días hábiles para anular una boleta electronica por error en el detalle del bien o el número de RUC?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 4.3 |
| | Casi nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 8.7 |
| | A veces | 3 | 6.5 | 6.5 | 15.2 |
| | Casi siempre | 5 | 10.9 | 10.9 | 26.1 |
| | Siempre | 34 | 73.9 | 73.9 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 23



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 73.9% de ellos mencionan que siempre consideran importante tener conocimiento para emitir nota de crédito electrónicas hasta dentro de los quince días hábiles para anular una boleta electronica por error en el detalle del bien o el número de RUC; por otro lado, el 10.9% de los encuestados afirman casi siempre, el 6.5% de ellos manifiestan a veces y el 4.3% de ellos mencionan nunca y casi nunca con relación a la pregunta.

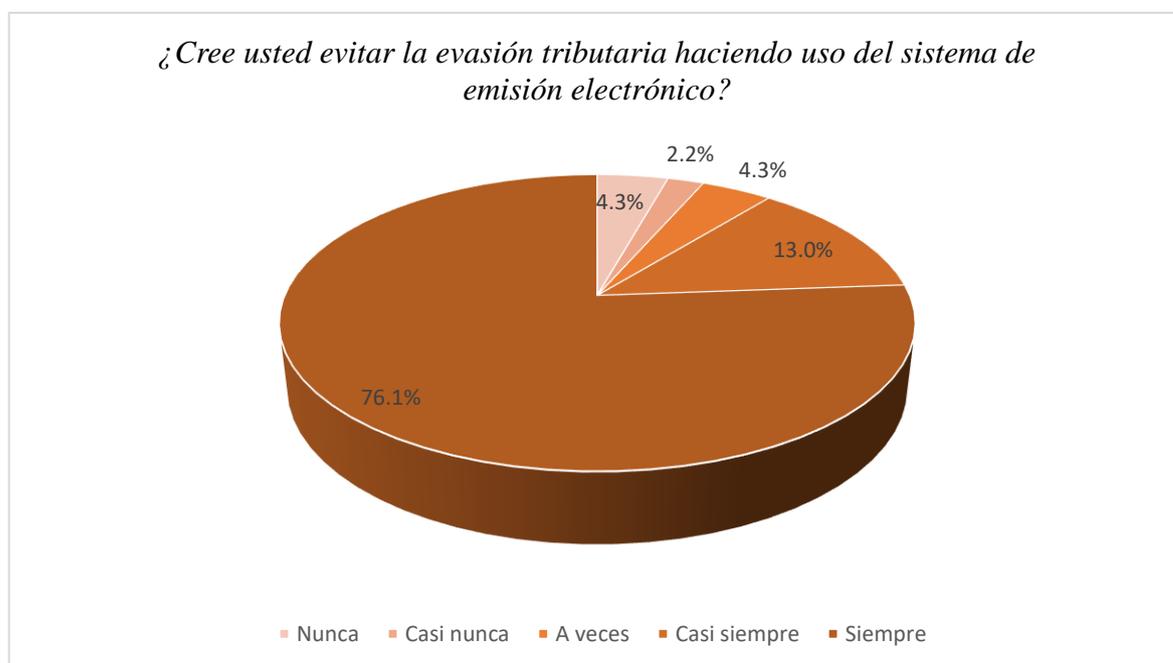
Tabla 26

¿Cree usted evitar la evasión tributaria haciendo uso del sistema de emisión electrónico?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 4.3 | 4.3 | 4.3 |
| | Casi nunca | 1 | 2.2 | 2.2 | 6.5 |
| | A veces | 2 | 4.3 | 4.3 | 10.9 |
| | Casi siempre | 6 | 13.0 | 13.0 | 23.9 |
| | Siempre | 35 | 76.1 | 76.1 | 100.0 |
| | Total | 46 | 100.0 | 100.0 | |

Elaboración propia, condatos de la encuestas y SPSS v.26

Figura 24



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 46 personas encuestadas, el 76.1% de ellos mencionan que siempre creen evitar la evasión tributaria haciendo uso del sistema de emisión electrónico; por otro lado, el 13.0% de los encuestados afirman casi siempre, el 4.3% de ellos manifiestan a veces y nunca y un mínimo porcentaje del 2.2% de ellos mencionan casi nunca con relación a la pregunta.

4.3. Prueba de hipótesis

Para comprobar la hipótesis, utilizaremos la prueba del coeficiente de correlación estadística Rho de Spearman que nos permite evidenciar la asociación y la correlación lineal entre ambas variables de estudio. La mencionada estadística mide también el grado de correlación entre las variables y las dimensiones del estudio. Su fórmula es:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D_i^2}{N^3 - N}$$

Donde:

D es la diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden x – y.

N es el número de datos.

Para demostrar los resultados, usaremos la tabla siguiente de Martínez & Campos (2015).

Tabla 27

Regla de decisión para la interpretación del Rho de Spearman

| Valor | Criterio |
|-------------------|--|
| R = 1.00 | Correlación positiva grande, perfecta y positiva |
| 0.9 <= r < 0.99 | Correlación positiva muy alta |
| 0.7 <= r < 0.89 | Correlación positiva alta |
| 0.4 <= r < 0.69 | Correlación positiva moderada |
| 0.2 <= r < 0.39 | Correlación positiva baja |
| 0.01 <= r < 0.19 | Correlación positiva muy baja |
| 0 | Correlación nula |
| -0.01 <= r < 0.19 | Correlación negativa muy baja |
| -0.2 <= r < 0.39 | Correlación negativa baja |
| -0.4 <= r < 0.69 | Correlación negativa moderada |
| -0.7 <= r < 0.89 | Correlación negativa alta |
| -0.9 <= r < 0.99 | Correlación negativa muy alta |
| R = -1.00 | Correlación negativa grande, perfecta y positiva |

Nota. Según Martínez & Campos, (2015).

Enunciado:

Hipótesis General

- a) **Hipótesis de estudio (Hi):** Existe relación entre la evasión tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.
- b) **Hipótesis nula (Ho):** No existe relación entre la evasión tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.
- c) **Nivel de significancia= 5%.**
- d) **Coefficiente de Rho de Spearman**

Tabla 28

Correlaciones evasión tributaria (Agrupada) y uso del sistema de emisión electrónica (Agrupada)

| | | | EVASION TRIBUTARIA | USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA |
|-----------------|---|--------------------------------|-----------------------|---|
| Rho de Spearman | EVASION TRIBUTARIA | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,840** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 46 | 46 |
| | USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA | Coefficiente de correlación | ,840** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 46 | 46 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.840, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 el grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la evasión tributaria se

relaciona significativamente con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.

Hipótesis Específica 1

- a) **Hipótesis de estudio (Hi):** Existe relación entre la orientación tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.
- b) **Hipótesis nula (Ho):** No Existe relación entre la orientación tributaria con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.
- c) **Nivel de significancia= 5%.**
- d) **Coefficiente de Rho de Spearman**

Tabla 29

Correlaciones orientación tributaria (Agrupada) y uso del sistema de emisión electrónica (Agrupada)

| | | | ORIENTACIÓN N TRIBUTARIA | USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA |
|--------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|---|
| Rho de Spearman | ORIENTACIÓN TRIBUTARIA | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,853** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 46 | 46 |
| | USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA | Coefficiente de correlación | ,853** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 46 | 46 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Con un coeficiente Rho de Spearman de 0.853, se puede afirmar que existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia bilateral es 0.000, que es menor que 0.05, el grado de significancia bilateral. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. En consecuencia,

concluimos que hay evidencia estadística suficiente para demostrar que la orientación tributaria se relaciona significativamente con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca durante el periodo 2022.

Hipótesis Específica 2

- a) **Hipótesis de estudio (Hi):** Existe relación entre el factor tecnológico con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.
- b) **Hipótesis nula (Ho):** No existe relación entre el factor tecnológico con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.
- c) **Nivel de significancia= 5%.**
- d) **Coefficiente de Rho de Spearman**

Tabla 30

Correlaciones factor tecnológico (Agrupada) y uso del sistema de emisión electrónica (Agrupada)

| | | | FACTOR TECNOLOGIC O | USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA |
|--------------------|---|--------------------------------|---------------------------|---|
| Rho de Spearman | FACTOR TECNOLÓGICO | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,877** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 46 | 46 |
| | USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA | Coefficiente de correlación | ,877** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 46 | 46 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Con un coeficiente Rho de Spearman de 0.877, se puede afirmar que existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000, que es menor que 0.05, el grado de significancia bilateral. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. En consecuencia, concluimos que hay evidencia estadística suficiente para demostrar que el factor tecnológico se relaciona significativamente con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca durante el periodo 2022.

Hipótesis Específica 3

- a) **Hipótesis de estudio (H_i):** Existe relación entre el factor personal con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.
- b) **Hipótesis nula (H₀):** No existe relación entre el factor personal con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.
- c) **Nivel de significancia= 5%.**
- d) **Coefficiente de Rho de Spearman**

Tabla 31

Correlaciones factor personal (Agrupada) y uso del sistema de emisión electrónica (Agrupada)

| | | | FACTOR PERSONAL | USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA |
|-----------------|--|----------------------------|-----------------|--|
| Rho de Spearman | FACTOR PERSONAL | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,811** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 46 | 46 |
| | USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA | Coeficiente de correlación | ,811** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 46 | 46 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Con un coeficiente Rho de Spearman de 0.811, se puede afirmar que existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia bilateral es igual a 0.0010, que es menor que 0.05, el grado de significancia bilateral. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. En consecuencia, concluimos que hay evidencia estadística suficiente para demostrar que el factor personal se relaciona significativamente con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca durante el periodo 2022.

4.4. Discusiones de resultados

En su investigación de (Bernaldo, Alcántara, Espinoza, Blanco, Crispín, & Pariona 2022) cuyo título es “*Sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes de los distritos Chaupimarca y Yanacancha, Pasco*” el objetivo fue de analizar la relación entre el sistema de emisión electrónica para comprobantes de pago y la evasión de tributos. Emplando como población 229 restaurantes en la mencionada zona y como

muestra 141 locales de comida. Utilizando los cuestionarios como instrumentos de recolección de datos, se encontró que el 65,25% de la muestra si utilizan el sistema electrónico del contribuyente, el 65,25% realizan la emisión de facturas, boletas de ventas, notas de débito y crédito, finalmente el 68,09% de la muestra realizan la emlisión normal de facturas, empelando el sistema de emisión de comprobantes electrónicos facturador. Se pudo concluir que el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago tiene incidencia sobre la evasión de tributos en los locales de comida.

De acuerdo a nuestros resultados podemos contrastar con Bernaldo, Alcántara, Espinoza, Blanco, Crispín, & Pariona, mediante el test de Rho de Spearman se demostró que como el coeficiente Rho de Spearman es 0.840, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.0001 menor que 0.05 el grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, *la evasión tributaria se relaciona significativamente con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022.*

De acuerdo a los resultados estadísticos descriptivos el 45.7% de ellos mencionan que siempre consideran importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica, el 63.0% de ellos mencionan que siempre consideran que la Sunat realice visitas a los contribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica, el 34.8% de ellos mencionan que nunca han participado en talleres tributarios dictados por la Sunat, el 58.7% de ellos

mencionan que siempre consideran importante que la SUNAT proporcione a los sujetos del NRUS, videos tutoriales para el uso del sistema de emisión electrónica, el 60.9% de ellos mencionan que siempre los equipos de cómputo en el negocio, limitan el uso del sistema de emisión electrónica, el 52.2% de ellos mencionan que siempre la conectividad a internet con la que cuenta el negocio, es un limitante para el uso del sistema de emisión electrónica, el 63.0% de ellos mencionan que siempre consideran importante el grado de conocimiento del personal de la empresa para emitir boletas de venta electrónica, el 56.5% de ellos mencionan que siempre consideran importante conocer el empleo de dispositivos móviles, para la emisión de comprobante de pago electrónico, el 60.9% de ellos mencionan que siempre la familiaridad en el uso de internet por parte del personal del negocio, es importante para el uso del sistema de emisión electrónico, el 60.9% de ellos mencionan que siempre consideran que están obligados a realizar la emisión de los comprobantes electrónicos, el 76.1% de ellos mencionan que siempre consideran que la emisión de boletas y tickets electrónicos le permite a Sunat conocer mejor el control de sus ingresos, el 60.9% de ellos mencionan que siempre consideran que la emisión de los comprobantes electrónico le facilita el registro de sus operaciones contables, el 67.4% de ellos mencionan que siempre el sistema de emisión electrónico que utiliza le permite generar los libros electrónicos y el 76.1% de ellos mencionan que siempre creen evitar la evasión tributaria haciendo uso del sistema de emisión electrónico. Estos últimos resultados nos permiten deducir que el uso del sistema de emisión electrónica es una herramienta muy importante porque garantiza la validación de los documentos contables, reduce costos, evita la evasión tributaria y sobre todo facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

CONCLUSIONES

1. Con base en el objetivo general planteado y mediante la prueba de hipótesis general del estudio, se llega a la siguiente conclusión: dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.840, se puede afirmar que existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia bilateral es igual a 0.0100, lo cual es menor que 0.05, el grado de significancia bilateral. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. En consecuencia, se concluye que hay suficiente evidencia estadística para demostrar que la evasión tributaria se relaciona significativamente con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRIUS en el distrito de Chaupimarca durante el periodo 2022.
2. Basándonos en los resultados de las hipótesis específicas 1 y los objetivos específicos 1, llegamos a la siguiente conclusión: dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.853, se puede afirmar que existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000, lo cual es menor que 0.05, el grado de significancia bilateral. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Concluimos, entonces, que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que la orientación tributaria se relaciona significativamente con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NIRUS en el distrito de Chaupimarca durante el periodo 2022.
3. Según los resultados de las hipótesis específicas 2 y los objetivos específicos 2, se llegó a la siguiente conclusión: dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.877, se puede afirmar que existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia bilateral es igual a 0.0100, lo cual es menor que 0.05, el grado de significancia bilateral. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Concluimos, entonces, que existe suficiente evidencia

estadística para demostrar que el factor tecnológico se relaciona significativamente con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca durante el periodo 2022.

4. Según los resultados de las hipótesis específicas 3 y los objetivos específicos 3, se llegó a la siguiente conclusión: dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.811, se puede afirmar que existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000, lo cual es menor que 0.05, el grado de significancia bilateral. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Concluimos, entonces, que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que el factor personal se relaciona significativamente con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca durante el periodo 2022.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los contribuyentes del NRUS del distrito de Chaupimarca solicitar a la administración tributaria las capacitaciones y orientaciones para el uso del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago ya que en la actualidad se evidencia su desconocimiento del SEE y de esta manera generar conciencias tributaria a estos contribuyentes.
2. Se recomienda a los contribuyentes del NRUS del distrito de Chaupimarca implementar sus negocios con equipos tecnológicos de última generación para dar uso del sistema de emisión electrónica (SEE) y otorgar a sus clientes los comprobantes de pago electrónico sin inconvenientes.
3. Se recomienda a los contribuyentes del NRUS del distrito de Chaupimarca tener siempre cuidado con las boletas electrónicas emitidos, archivando de manera ordenado para una posible fiscalización por parte de la SUNAT y de esta manera evitar tener infracciones y sanciones que podrían perjudicar el funcionamiento incluso el cierre definitivo del negocio y generar daños a los inversionistas.
4. Se recomienda a la SUNAT, realizar acciones de mejoras de la plataforma virtual, específicamente del Sistema de Emisión Electrónica (SEE), puesto que muchos contribuyentes tienen quejas de esta plataforma y les impide a cumplir con sus obligaciones tributarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. (2012). *Hipótesis, método & diseño de investigación* (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. <http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29187-197.pdf>
- Aguirre, A. (2023). *Facturación electrónica: Una apuesta positiva a nivel digital en la lucha contra la evasión*. <https://hdl.handle.net/10901/27051>
- Alfaro, Mudarra, P. C., & Campos, Aguilar, C. M. (2021). *Facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Diaz, Trujillo, año 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87646/Alfaro_MPCCampos_ACM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alfaro, Mudarra, P. C., & Campos, Aguilar, C. M. (2021). *Facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Diaz, Trujillo, año 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87646/Alfaro_MPCCampos_ACM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alvites, R. (2020). *Todo lo que debemos saber sobre un OSE. bsale*. Obtenido de <https://www.bsale.com.pe/article/todo-lo-que-debemos-saber-sobre-un-ose>
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. *Accounting power for business*, 1(1), 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Arroyo, A. (2020). *Metodología de la investigación en las ciencias empresariales*. Cusco, Perú. Obtenido de

<https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5402/L2020-001.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bernaldo Faustino, C., Alcántara N., L., Espinoza G., L., Blanco S., G., Crispín C., N., & Pariona C., D. (2022). *Sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes de los distritos Chaupimarca y Yanacancha, Pasco* (2022). *Revista Oeconomicus UNH*, 2(2), 14–23. <https://doi.org/10.54943/revoec.v2i2.197>

Bernilla de La Cruz, K. M. (2022). *Emisión de comprobantes de pagos electrónicos y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado del Distrito del Rímac*, 2022. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2025>

Caballero Trujillo, M. A., & Margarin Herrera, M. (2020). *Uso de la factura electrónica para reducir la evasión tributaria en las Mypes del distrito de los Olivos año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/541/Caballero_M_A_Margarin_M_tesis_contabilidad_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caballero Trujillo, M. A., & Margarin Herrera, M. (2020). *Uso de la factura electrónica para reducir la evasión tributaria en las Mypes del distrito de los Olivos año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/541/Caballero_M_A_Margarin_M_tesis_contabilidad_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caballero Trujillo, M. A., & Margarin Herrera, M. (2020). *Uso de la factura electrónica para reducir la evasión tributaria en las Mypes del distrito de los Olivos año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades].

https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/541/Caballero_M_A_Margarin_M_tesis_contabilidad_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (Octubre de 2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Obtenido de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE:

<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/15424/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Código Tributario. (2018). *Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria*: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/#>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2021* (LC/PUB.2021/5-P), Santiago, 2021. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf

Cornejo, S. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*. Tesis de maestría, 151. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf

Echaiz, D., & Echaiz, S. (2014). *La Elusión Tributaria: Análisis Crítico de la Actual normatividad y Propuestas para una Futura Reforma*. Revista Derecho & Sociedad, 43, 17. <https://www.echaiz.com/pdf/167-LA-ELUSION-TRIBUTARIA.pdf>

El Peruano. (13 de Diciembre de 2021). MEF: *elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI*. El Peruano. <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>

- Espinoza Osorio, K. M., & Zelaya Hurtado, M. S. (2022). *Sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en la evasión tributaria de los transportistas de carga por carretera en el distrito Chaupimarca, Pasco*, 2022. <http://45.177.23.200/handle/undac/2919>
- Gil, K., & Zapata, L. (2017). *Fundación universitaria de la Cámara de comercio de Bogotá “un empresarial”, Bogotá, Colombia. 1-14*. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20219/TG463c.pdf?sequence=1&isAllowed=y> CP
- Guilcapi, V. D. R. C., & Rodríguez, J. M. A. (2021). *Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(3), 1617-1625. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926912>
- Guzmán, C. (2018). *¿Por qué es importante la orientación al contribuyente? PQS*. 83 <https://pqs.pe/pulso-tributario/por-que-es-importante-la-orientacion-alcontribuyente>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill.
- Irigoin Benavides, F. (2021). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el distrito de Chota, periodo 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/9780/Irigoin_Benavides_Fany_Elita.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- López Cespedes, E. Y., & Osorio Maya, A. (2023). *Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal*.
<https://hdl.handle.net/10901/25271>
- López, C. (2014). *La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico del país*. *Recibido: 12 agosto*, 5(2), 253-266. https://www.researchgate.net/publication/329174744_La_evasion_tributaria_y_su_consecuencia_en_el_desarrollo_economico_de_pais
- Ludeña Flores, R. L. (2023). *Facturación electrónica y evasión tributaria en las empresas comercializadoras de textiles*, La Victoria-2022.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/124551>
- Mogollón, L. C., & Bedoya López, E. (2019). *Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal*.
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3714>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la tesis*. México: Ediciones de la U. Obtenido de https://drive.google.com/drive/folders/1JIdQFylFToVraY4Un4XaMo3_cnnNBuqP
- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021). *Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador*. *Revista Eruditus*, 2(1), 75-89.
<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>

- Peña Giron De Muñoz, F. D. M. (2023). *Facturas electrónicas y evasión tributaria en micro empresarios de la Av. Las Flores de Primavera de San Juan de Lurigancho*, 2022. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/123456789/3568>
- Rattia, A. (2023). *Facturación Electrónica En La Gestión Tributaria En Venezuela*. *INVESTUBA*, 6(1), 120-127. <https://revistasuba.com/index.php/INVESTUBA/article/download/508/358>
- RS N° 141. (2017). *Sistema de Emisión Electrónica consumidor final y comprobante de pago electrónico ticket POS*. Lima: Sunat. Obtenido de <https://sni.org.pe/sistema-de-emision-electronica-consumidor-final-ycomprobante-de-pago-electronico-ticket-pos>
- SUNAT. (2021). *Comprobante de Pago Electrónico - CPE*. Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - Sunat. Obtenido de https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe
- Sunat. (2021). *Sistema de emisión facturador SUNAT*. Lima. Obtenido de https://cpe.sunat.gob.pe/sistema_emision/facturador_sunat
- Tosca, Magaña, S., Mapén, Franco, F., & Martínez, Prats, G. (2021). *Facturación Electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa*. *Investigación & Negocios*, 14(23), 6-15. <https://ingcomercial.edu.bo/revistainvestigacionynegocios/index.php/revista/article/view/124/134>

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. (2012). *Hipótesis, método & diseño de investigación* (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. <http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29187-197.pdf>
- Aguirre, A. (2023). *Facturación electrónica: Una apuesta positiva a nivel digital en la lucha contra la evasión*. <https://hdl.handle.net/10901/27051>
- Alfaro, Mudarra, P. C., & Campos, Aguilar, C. M. (2021). *Facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Diaz, Trujillo, año 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87646/Alfaro_MPCCampos_ACM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alfaro, Mudarra, P. C., & Campos, Aguilar, C. M. (2021). *Facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la empresa Comercial M & R Diaz, Trujillo, año 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87646/Alfaro_MPCCampos_ACM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alvites, R. (2020). *Todo lo que debemos saber sobre un OSE. bsale*. Obtenido de <https://www.bsale.com.pe/article/todo-lo-que-debemos-saber-sobre-un-ose>
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. *Accounting power for business*, 1(1), 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Arroyo, A. (2020). *Metodología de la investigación en las ciencias empresariales*. Cusco, Perú. Obtenido de

<https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5402/L2020-001.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bernaldo Faustino, C., Alcántara N., L., Espinoza G., L., Blanco S., G., Crispín C., N., & Pariona C., D. (2022). *Sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes de los distritos Chaupimarca y Yanacancha, Pasco* (2022). *Revista Oeconomicus UNH*, 2(2), 14–23. <https://doi.org/10.54943/revoec.v2i2.197>

Bernilla de La Cruz, K. M. (2022). *Emisión de comprobantes de pagos electrónicos y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado del Distrito del Rímac*, 2022. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2025>

Caballero Trujillo, M. A., & Margarin Herrera, M. (2020). *Uso de la factura electrónica para reducir la evasión tributaria en las Mypes del distrito de los Olivos año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/541/Caballero_M_A_Margarin_M_tesis_contabilidad_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caballero Trujillo, M. A., & Margarin Herrera, M. (2020). *Uso de la factura electrónica para reducir la evasión tributaria en las Mypes del distrito de los Olivos año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/541/Caballero_M_A_Margarin_M_tesis_contabilidad_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caballero Trujillo, M. A., & Margarin Herrera, M. (2020). *Uso de la factura electrónica para reducir la evasión tributaria en las Mypes del distrito de los Olivos año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades].

https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/541/Caballero_MA_Margarin_M_tesis_contabilidad_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (Octubre de 2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Obtenido de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE:

<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/15424/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Código Tributario. (2018). *Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria*: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/#>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2021* (LC/PUB.2021/5-P), Santiago, 2021. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf

Cornejo, S. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*. Tesis de maestría, 151. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf

Echaiz, D., & Echaiz, S. (2014). *La Elusión Tributaria: Análisis Crítico de la Actual normatividad y Propuestas para una Futura Reforma*. Revista Derecho & Sociedad, 43, 17. <https://www.echaiz.com/pdf/167-LA-ELUSION-TRIBUTARIA.pdf>

El Peruano. (13 de Diciembre de 2021). MEF: *elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI*. El Peruano. <https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi>

- Espinoza Osorio, K. M., & Zelaya Hurtado, M. S. (2022). *Sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en la evasión tributaria de los transportistas de carga por carretera en el distrito Chaupimarca, Pasco*, 2022. <http://45.177.23.200/handle/undac/2919>
- Gil, K., & Zapata, L. (2017). *Fundación universitaria de la Cámara de comercio de Bogotá “un empresarial”, Bogotá, Colombia. 1-14*. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20219/TG463c.pdf?sequence=1&isAllowed=y> CP
- Guilcapi, V. D. R. C., & Rodríguez, J. M. A. (2021). *Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(3), 1617-1625. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926912>
- Guzmán, C. (2018). *¿Por qué es importante la orientación al contribuyente? PQS*. 83 <https://pqs.pe/pulso-tributario/por-que-es-importante-la-orientacion-alcontribuyente>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill.
- Irigoin Benavides, F. (2021). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el distrito de Chota, periodo 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/9780/Irigoin_Benavides_Fany_Elita.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- López Cespedes, E. Y., & Osorio Maya, A. (2023). *Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal*.
<https://hdl.handle.net/10901/25271>
- López, C. (2014). *La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico del país*. *Recibido*: 12 agosto, 5(2), 253-266. https://www.researchgate.net/publication/329174744_La_evasion_tributaria_y_su_consecuencia_en_el_desarrollo_economico_de_pais
- Ludeña Flores, R. L. (2023). *Facturación electrónica y evasión tributaria en las empresas comercializadoras de textiles*, La Victoria-2022.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/124551>
- Mogollón, L. C., & Bedoya López, E. (2019). *Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal*.
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3714>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la tesis*. México: Ediciones de la U. Obtenido de https://drive.google.com/drive/folders/1JIdQFylFToVraY4Un4XaMo3_cnnNBuqP
- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021). *Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador*. *Revista Eruditus*, 2(1), 75-89.
<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>

- Peña Giron De Muñoz, F. D. M. (2023). *Facturas electrónicas y evasión tributaria en micro empresarios de la Av. Las Flores de Primavera de San Juan de Lurigancho*, 2022. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/123456789/3568>
- Rattia, A. (2023). *Facturación Electrónica En La Gestión Tributaria En Venezuela*. *INVESTUBA*, 6(1), 120-127. <https://revistasuba.com/index.php/INVESTUBA/article/download/508/358>
- RS N° 141. (2017). *Sistema de Emisión Electrónica consumidor final y comprobante de pago electrónico ticket POS*. Lima: Sunat. Obtenido de <https://sni.org.pe/sistema-de-emision-electronica-consumidor-final-ycomprobante-de-pago-electronico-ticket-pos>
- SUNAT. (2021). *Comprobante de Pago Electrónico - CPE*. Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - Sunat. Obtenido de https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe
- Sunat. (2021). *Sistema de emisión facturador SUNAT*. Lima. Obtenido de https://cpe.sunat.gob.pe/sistema_emision/facturador_sunat
- Tosca, Magaña, S., Mapén, Franco, F., & Martínez, Prats, G. (2021). *Facturación Electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa*. *Investigación & Negocios*, 14(23), 6-15. <https://ingcomercial.edu.bo/revistainvestigacionynegocios/index.php/revista/article/view/124/134>

ANEXOS

- Instrumentos de recolección de datos.
- Procedimiento de validación y confiabilidad.

ANEXO 01. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE EVASION TRIBUTARIA

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022”**

Instrucciones: marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

| N° | Ítems | Valoración | | | | |
|--|---|------------|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | 1 Nunca | 2 Casi nunca | 3 A veces | 4 Casi siempre | 5 Siempre |
| Dimensión 1: Orientación tributaria | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted que la Sunat realice visitas a los contribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 3 | ¿Ha participado usted en talleres tributarios dictados por la Sunat? | | | | | |
| 4 | ¿Considera usted importante que la SUNAT proporcione a los sujetos del NRUS, videos tutoriales para el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| Dimensión 2: Factor tecnológico | | | | | | |
| 5 | ¿Los equipos de cómputo en el negocio, limitan el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 6 | ¿La conectividad a internet con la que cuenta el negocio, es un limitante para el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 7 | ¿Los recursos económicos para contratar personal capacitado en tecnologías de información, limitan el uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |
| 8 | ¿Los planes de innovación tecnológica, limitan el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| Dimensión 3: Factor personal | | | | | | |
| 9 | ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal de la empresa para emitir boletas de venta electrónica? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 10 | ¿Considera importante conocer el empleo de dispositivos móviles, para la emisión de comprobante de pago electrónico? | | | | | |
| 11 | ¿La familiaridad en el uso de internet por parte del personal del negocio, es importante para el uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |
| 12 | ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal del negocio en el proceso de la emisión de la boleta de venta electrónica? | | | | | |

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022”**

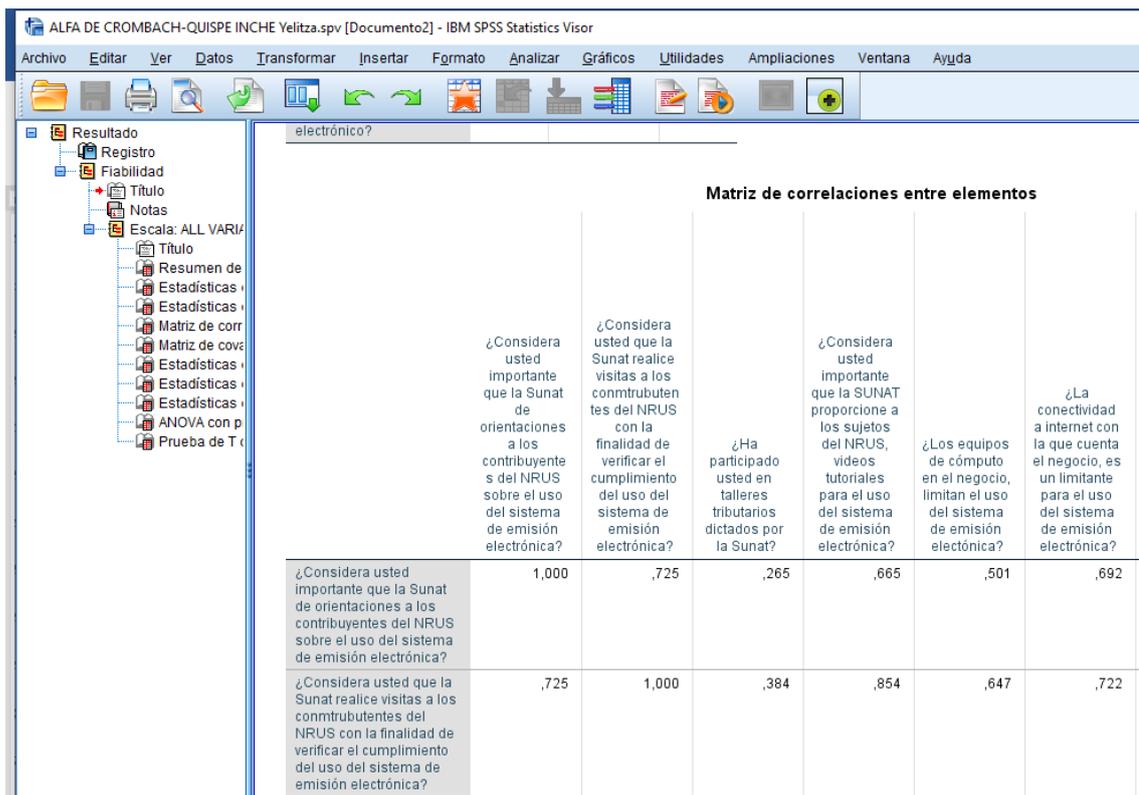
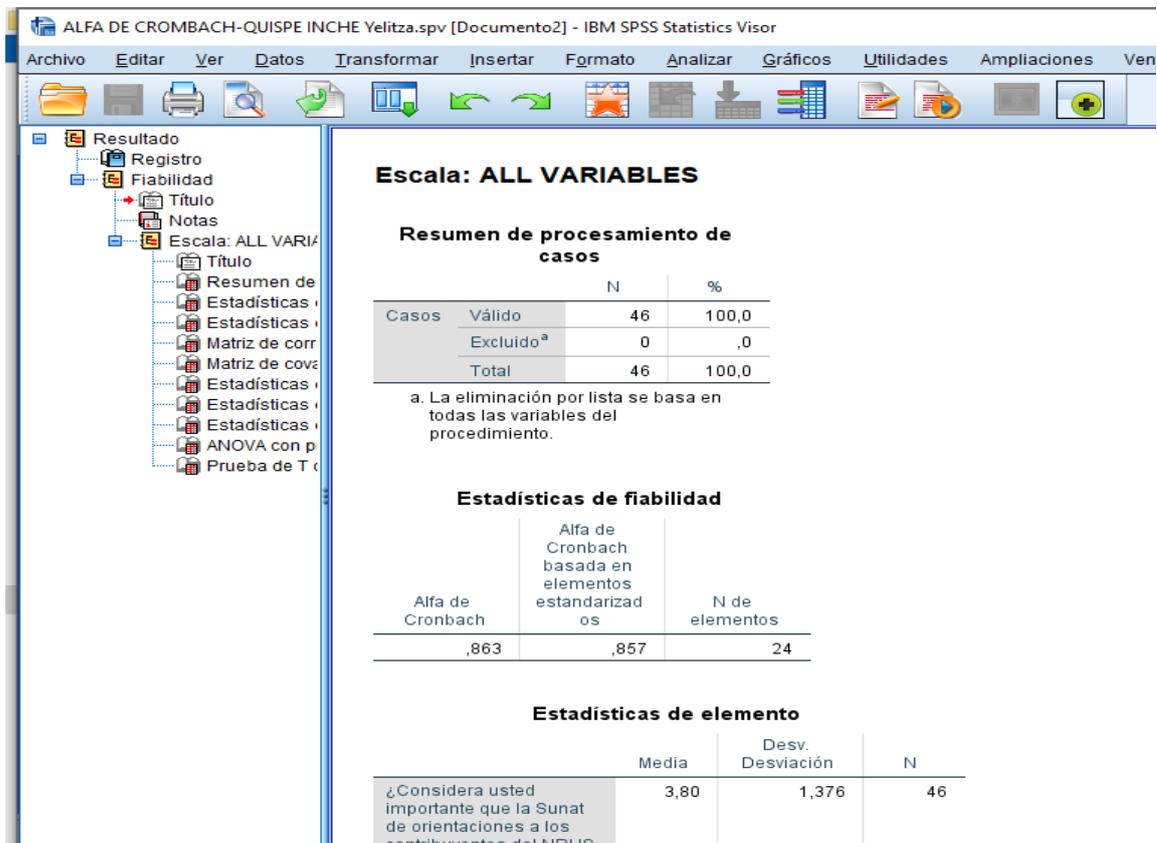
Instrucciones: marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

| N° | Ítems | Valoración | | | | |
|----|---|------------|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | 1 Nunca | 2 Casi nunca | 3 A veces | 4 Casi siempre | 5 Siempre |
| | Dimensión 1: Aplicación | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que esta obligado a realizar la emisión de los comprobantes electrónicos? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted estar preparado para emitir las liquidaciones de compras electrónicas? | | | | | |
| 3 | ¿Puede emitir las boletas electronicas desde los diferentes sistemas de las Sunat? | | | | | |
| 4 | ¿Puede emitir desde el mismo sistema emisión electrónica (SEE) las boletas de venta electrónico? | | | | | |
| 5 | ¿Considera que la emisión de boletas y tickets electrónicos le permite a Sunat conocer mejor el control de sus ingresos? | | | | | |
| 6 | ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónicos le permite realizar sus operaciones de facturación en poco tiempo? | | | | | |
| 7 | ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónico le facilita el registro de sus operaciones contables? | | | | | |
| 8 | ¿Considera que el sistema que utiliza para realizar la emisión de los comprobantes de pagos electrónicos es confiable para almacenar información? | | | | | |
| 9 | ¿El sistema de emisión electrónico que utiliza le permite generar los libros electrónicos? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 10 | ¿Como contribuyente del NRUS, tienen conocimiento que puede consultar en la Página Web de SUNAT, la veracidad de emisión de una boleta electrónica? | | | | | |
| 11 | ¿Considera usted importante tener conocimiento para emitir nota de crédito electrónicas hasta dentro de los quince días hábiles para anular una boleta electronica por error en el detalle del bien o el número de RUC? | | | | | |
| 12 | ¿Cree usted evitar la evasión tributaria haciendo uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |

Gracias por su colaboración

ANEXO 02: PROCESO DE CONFIABILIDAD Y FIABILIDAD DE INSTRUMENTOS



ALFA DE CROMBACH-QUISPE INCHE Yelitza.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado
 Registro
 Fiabilidad
 Título
 Notas
 Escala: ALL VARI/
 Título
 Resumen de
 Estadísticas
 Estadísticas
 Matriz de corr
 Matriz de cov
 Estadísticas
 Estadísticas
 ANOVA con p
 Prueba de T

sistema de emisión electrónico?

Estadísticas de elemento de resumen

| | Media | Mínimo | Máximo | Rango | Máximo / Mínimo | Varianza | N de elementos |
|-------------------------------|-------|--------|--------|-------|-----------------|----------|----------------|
| Medias de elemento | 3,943 | 2,304 | 4,587 | 2,283 | 1,991 | ,398 | 24 |
| Varianzas de elemento | 1,546 | ,781 | 2,559 | 1,778 | 3,276 | ,210 | 24 |
| Covarianzas entre elementos | ,321 | -,515 | 1,373 | 1,888 | -2,667 | ,174 | 24 |
| Correlaciones entre elementos | ,200 | -,351 | ,854 | 1,205 | -2,430 | ,064 | 24 |

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Correlación múltiple al cuadrado | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|--|--|---|--|----------------------------------|---|
| ¿Considera usted importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica? | 90,83 | 186,147 | ,699 | ,821 | ,848 |
| ¿Considera usted que la Sunat realice visitas a los conmtribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica? | 90,39 | 183,621 | ,859 | ,932 | ,843 |

ALFA DE CROMBACH-QUISPE INCHE Yelitza.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado
 Registro
 Fiabilidad
 Título
 Notas
 Escala: ALL VARI/
 Título
 Resumen de
 Estadísticas
 Estadísticas
 Matriz de corr
 Matriz de cov
 Estadísticas
 Estadísticas
 ANOVA con p
 Prueba de T

Estadísticas de escala

| | Media | Varianza | Desv. Desviación | N de elementos |
|--|-------|----------|------------------|----------------|
| | 94,63 | 214,283 | 14,638 | 24 |

ANOVA con prueba para no aditividad de Tukey

| | | Suma de cuadrados | gl | Media cuadrática | F | Sig | |
|---------------|-----------------|-------------------|-------------------|------------------|--------|------|------|
| Inter sujetos | | 401,780 | 45 | 8,928 | | | |
| Intra sujetos | Entre elementos | 421,514 | 23 | 18,327 | 14,958 | ,000 | |
| | Residuo | No aditividad | ,973 ^a | 1 | ,973 | ,794 | ,373 |
| | Equilibrar | | 1267,139 | 1034 | 1,225 | | |
| | Total | 1268,111 | 1035 | 1,225 | | | |
| Total | | 1689,625 | 1058 | 1,597 | | | |
| Total | | 2091,405 | 1103 | 1,896 | | | |

Media global = 3.94

a. La estimación de Tukey de potencia en la que se deben realizar observaciones para conseguir una aditividad = 1.314.

Prueba de T cuadrado de Hotelling

| T cuadrado de Hotelling | F | gl1 | gl2 | Sig |
|-------------------------|--------|-----|-----|------|
| 593,186 | 13,182 | 23 | 23 | ,000 |

BASE DE DATOS-QUISPE INCHE YELITZA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 24 de 2

| | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|
| 1 | 2 | 4 | 1 | 4 | 5 | 4 | 5 | 1 | 5 | 5 | 3 | 3 |
| 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 3 | 4 | 4 | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 |
| 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 5 | 4 | 5 | 1 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 |
| 6 | 2 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 5 | 5 |
| 7 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 8 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 | 4 | 4 |
| 9 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 10 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 11 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 |
| 12 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 13 | 3 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| 14 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 |
| 15 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 2 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 16 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 1 | 3 | 4 | 3 | 5 | 5 |
| 17 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 18 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| 19 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 20 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 21 | 4 | 4 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| 22 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 5 | 2 | 2 | 2 |
| 23 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |

BASE DE DATOS-QUISPE INCHE YELITZA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

| | Nombre | Tipo | Anchura | Decimales | Etiqueta | Valores | Perdidos | Columnas | Alineación | Medida | Rol |
|----|--------|----------|---------|-----------|---------------------|---------------|----------|----------|------------|---------|---------|
| 1 | P1 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera ust... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 2 | P2 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera ust... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 3 | P3 | Numérico | 5 | 0 | ¿Ha participado... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 4 | P4 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera ust... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 5 | P5 | Numérico | 5 | 0 | ¿Los equipos d... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 6 | P6 | Numérico | 5 | 0 | ¿La conectivid... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 7 | P7 | Numérico | 5 | 0 | ¿Los recursos ... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 8 | P8 | Numérico | 5 | 0 | ¿Los planes de ... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 9 | P9 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera imp... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 10 | P10 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera imp... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 11 | P11 | Numérico | 5 | 0 | ¿La familiaridad... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 12 | P12 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera imp... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 13 | P13 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera ust... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 14 | P14 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera ust... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 15 | P15 | Numérico | 5 | 0 | ¿Puede emitir l... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 16 | P16 | Numérico | 5 | 0 | ¿Puede emitir ... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 17 | P17 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera que... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 18 | P18 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera que... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 19 | P19 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera que... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 20 | P20 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera que... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 21 | P21 | Numérico | 5 | 0 | ¿El sistema de... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 22 | P22 | Numérico | 5 | 0 | ¿Como contrib... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 23 | P23 | Numérico | 5 | 0 | ¿Considera ust... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 24 | P24 | Numérico | 5 | 0 | ¿Cree usted evi... | {1, Nunca}... | Ninguno | 10 | Derecha | Ordinal | Entrada |

FRECUENCIAS QUISPE INCHE Yelitza11.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana

Resultado

- Registro
- Fiabilidad
 - Título
 - Notas
 - Escala: ALL VA
 - Título
 - Resumen
 - Estadística
 - Estadística
 - Matriz de c
 - Matriz de c
 - Estadística
 - Estadística
 - ANOVA cor
 - Prueba de
- Registro
- Frecuencias
 - Título
 - Notas
 - Estadísticos
 - Tabla de frecue
 - Título
 - ¿Consider
 - ¿Consider
 - ¿Ha partic
 - ¿Consider
 - ¿Los equip
 - ¿La conec
 - ¿Los recur
 - ¿Los plane
 - ¿Consider
 - ¿Consider

Tabla de frecuencia

¿Considera usted importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 3 | 6,5 | 6,5 | 6,5 |
| | Casi nunca | 9 | 19,6 | 19,6 | 26,1 |
| | A veces | 3 | 6,5 | 6,5 | 32,6 |
| | Casi siempre | 10 | 21,7 | 21,7 | 54,3 |
| | Siempre | 21 | 45,7 | 45,7 | 100,0 |
| | Total | 46 | 100,0 | 100,0 | |

¿Considera usted que la Sunat realice visitas a los contribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 3 | 6,5 | 6,5 | 6,5 |
| | Casi nunca | 4 | 8,7 | 8,7 | 15,2 |
| | A veces | 1 | 2,2 | 2,2 | 17,4 |
| | Casi siempre | 9 | 19,6 | 19,6 | 37,0 |
| | Siempre | 29 | 63,0 | 63,0 | 100,0 |
| | Total | 46 | 100,0 | 100,0 | |

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

DATOS GENERALES

Nombre del Instrumento:

Nombres y Apellidos del Juez (experto): Dr. Daniel Joel PARIONA CERVANTES

Cargo e Institución donde labora: Docente -UNDAC

Docente temático docente metodólogo

Responsable de la investigación: Bach. Bach. Yelitza Vanessa Luz QUISPE
INCHE

Título de la tesis: La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el Distrito de Chaupimarca, periodo 2022

Se recomienda su aplicación (X) No recomienda su aplicación ()

DATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL JUEZ (EXPERTO)

| CRITERIOS | ÍTEMS | VALORACIÓN | | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|------------|----|---------------|
| | | SI | NO | |
| Claridad | 1. ¿Las preguntas son claras, concretas y precisas? | X | | |
| Objetividad | 2. ¿Se relacionan a las variables, dimensiones e indicadores? | X | | |
| Actualidad | 3. ¿Se relaciona con los objetivos y las necesidades reales de la investigación? | X | | |
| Organización | 4. ¿Preserva su correlación lógica entre sus elementos? | X | | |
| Suficiencia | 5. ¿Es suficiente para satisfacer las exigencias que se propone en la investigación? | X | | |
| Intencionalidad | 6. ¿Se ajustan a los propósitos de la medición de las dimensiones? | X | | |
| Consistencia | 7. ¿Se respalda en fundamentos técnicos - científicos? | X | | |
| Coherencia | 8. ¿Mantiene coherencia entre las dimensiones e indicadores? | X | | |
| Metodología | 9. ¿Su estructura responde a los procesos metodológicos para lograr los resultados científicos | X | | |

| | | | | |
|-------------------|--|---|--|--|
| Valoración | 10. ¿El contenido semántico de las preguntas está orientado a la escala propuesta? | X | | |
| Ortografía | 11. ¿Se respeta los criterios ortográficos indispensables en la estructura de las preguntas? | X | | |

DATOS PERSONALES DEL JUEZ

| | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| DIRECCIÓN DOMICILIARIO | Jr. San Martín N° 189 - San Juan |
| DNI | 04083092 |
| GRADO ACADÉMICO | Doctor en Economía |
| NÚMERO DE CELULAR | 944400397 |
| CORREO ELECTRÓNICO | dparionac@undac.edu.pe |

FECHA: 17/ 04 /2024



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE EVASION TRIBUTARIA

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022”**

Instrucciones: marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

| N° | Ítems | Valoración | | | | |
|--|---|------------|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | 1 Nunca | 2 Casi nunca | 3 A veces | 4 Casi siempre | 5 Siempre |
| 1 | ¿Considera usted importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted que la Sunat realice visitas a los contribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 3 | ¿Ha participado usted en talleres tributarios dictados por la Sunat? | | | | | |
| 4 | ¿Considera usted importante que la SUNAT proporcione a los sujetos del NRUS, videos tutoriales para el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| Dimensión 2: Factor tecnológico | | | | | | |
| 5 | ¿Los equipos de cómputo en el negocio, limitan el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 6 | ¿La conectividad a internet con la que cuenta el negocio, es un limitante para el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 7 | ¿Los recursos económicos para contratar personal capacitado en tecnologías de información, limitan el uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |
| 8 | ¿Los planes de innovación tecnológica, limitan el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| Dimensión 3: Factor personal | | | | | | |
| 9 | ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal de la empresa para emitir boletas de venta electrónica? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 10 | ¿Considera importante conocer el empleo de dispositivos móviles, para la emisión de comprobante de pago electrónico? | | | | | |
| 11 | ¿La familiaridad en el uso de internet por parte del personal del negocio, es importante para el uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |
| 12 | ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal del negocio en el proceso de la emisión de la boleta de venta electrónica? | | | | | |

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022”**

Instrucciones: marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

| N° | Ítems | Valoración | | | | |
|----|---|------------|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | 1 Nunca | 2 Casi nunca | 3 A veces | 4 Casi siempre | 5 Siempre |
| | Dimensión 1: Aplicación | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que esta obligado a realizar la emisión de los comprobantes electrónicos? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted estar preparado para emitir las liquidaciones de compras electrónicas? | | | | | |
| 3 | ¿Puede emitir las boletas electronicas desde los diferentes sistemas de las Sunat? | | | | | |
| 4 | ¿Puede emitir desde el mismo sistema emisión electrónica (SEE) las boletas de venta electrónico? | | | | | |
| 5 | ¿Considera que la emisión de boletas y tickets electrónicos le permite a Sunat conocer mejor el control de sus ingresos? | | | | | |
| 6 | ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónicos le permite realizar sus operaciones de facturación en poco tiempo? | | | | | |
| 7 | ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónico le facilita el registro de sus operaciones contables? | | | | | |
| 8 | ¿Considera que el sistema que utiliza para realizar la emisión de los comprobantes de pagos electrónicos es confiable para almacenar información? | | | | | |
| 9 | ¿El sistema de emisión electrónico que utiliza le permite generar los libros electrónicos? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 10 | ¿Como contribuyente del NRUS, tienen conocimiento que puede consultar en la Página Web de SUNAT, la veracidad de emisión de una boleta electrónica? | | | | | |
| 11 | ¿Considera usted importante tener conocimiento para emitir nota de crédito electrónicas hasta dentro de los quince días hábiles para anular una boleta electronica por error en el detalle del bien o el número de RUC? | | | | | |
| 12 | ¿Cree usted evitar la evasión tributaria haciendo uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |

Gracias por su colaboración

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

DATOS GENERALES

Nombre del Instrumento:

Nombres y Apellidos del Juez (experto): Dr. CARDENAS SINCHE José Antonio

Cargo e Institución donde labora: Docente -UNDAC

Docente temático docente metodólogo

Responsable de la investigación: Bach. Bach. Yelitza Vanessa Luz QUISPE
INCHE

Título de la tesis: La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el Distrito de Chaupimarca, periodo 2022

Se recomienda su aplicación (X) No recomienda su aplicación ()

DATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL JUEZ (EXPERTO)

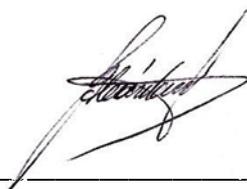
| CRITERIOS | ÍTEMS | VALORACIÓN | | OBSERVACIONES |
|-----------------|---|------------|----|---------------|
| | | SI | NO | |
| Claridad | 1. ¿Las preguntas son claras, concretas y precisas? | X | | |
| Objetividad | 2. ¿Se relacionan a las variables, dimensiones e indicadores? | X | | |
| Actualidad | 3. ¿Se relaciona con los objetivos y las necesidades reales de la investigación? | X | | |
| Organización | 4. ¿Preserva su correlación lógica entre sus elementos? | X | | |
| Suficiencia | 5. ¿Es suficiente para satisfacer las exigencias que se propone en la investigación? | X | | |
| Intencionalidad | 6. ¿Se ajustan a los propósitos de la medición de las dimensiones? | X | | |
| Consistencia | 7. ¿Se respalda en fundamentos técnicos - científicos? | X | | |
| Coherencia | 8. ¿Mantiene coherencia entre las dimensiones e indicadores? | X | | |
| Metodología | 9. ¿Su estructura responde a los procesos metodológicos para lograr los resultados científicos? | X | | |

| | | | | |
|-------------------|--|---|--|--|
| Valoración | 10. ¿El contenido semántico de las preguntas está orientado a la escala propuesta? | X | | |
| Ortografía | 11. ¿Se respeta los criterios ortográficos indispensables en la estructura de las preguntas? | X | | |

DATOS PERSONALES DEL JUEZ

| | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| DIRECCIÓN DOMICILIARIO | Av. Los incas Nº 203 - San Juan |
| DNI | 04072581 |
| GRADO ACADÉMICO | Doctor en Administración |
| NÚMERO DE CELULAR | 931841051 |
| CORREO ELECTRÓNICO | jcardenass@undac.edu.pe |

FECHA: 17/ 04 /2024



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE EVASION TRIBUTARIA

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022”**

Instrucciones: marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

| N° | Ítems | Valoración | | | | |
|--|---|------------|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | 1 Nunca | 2 Casi nunca | 3 A veces | 4 Casi siempre | 5 Siempre |
| 1 | ¿Considera usted importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted que la Sunat realice visitas a los contribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 3 | ¿Ha participado usted en talleres tributarios dictados por la Sunat? | | | | | |
| 4 | ¿Considera usted importante que la SUNAT proporcione a los sujetos del NRUS, videos tutoriales para el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| Dimensión 2: Factor tecnológico | | | | | | |
| 5 | ¿Los equipos de cómputo en el negocio, limitan el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 6 | ¿La conectividad a internet con la que cuenta el negocio, es un limitante para el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 7 | ¿Los recursos económicos para contratar personal capacitado en tecnologías de información, limitan el uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |
| 8 | ¿Los planes de innovación tecnológica, limitan el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| Dimensión 3: Factor personal | | | | | | |
| 9 | ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal de la empresa para emitir boletas de venta electrónica? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 10 | ¿Considera importante conocer el empleo de dispositivos móviles, para la emisión de comprobante de pago electrónico? | | | | | |
| 11 | ¿La familiaridad en el uso de internet por parte del personal del negocio, es importante para el uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |
| 12 | ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal del negocio en el proceso de la emisión de la boleta de venta electrónica? | | | | | |

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022”**

Instrucciones: marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

| N° | Ítems | Valoración | | | | |
|----|---|------------|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | 1 Nunca | 2 Casi nunca | 3 A veces | 4 Casi siempre | 5 Siempre |
| | Dimensión 1: Aplicación | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que esta obligado a realizar la emisión de los comprobantes electrónicos? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted estar preparado para emitir las liquidaciones de compras electrónicas? | | | | | |
| 3 | ¿Puede emitir las boletas electronicas desde los diferentes sistemas de las Sunat? | | | | | |
| 4 | ¿Puede emitir desde el mismo sistema emisión electrónica (SEE) las boletas de venta electrónico? | | | | | |
| 5 | ¿Considera que la emisión de boletas y tickets electrónicos le permite a Sunat conocer mejor el control de sus ingresos? | | | | | |
| 6 | ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónicos le permite realizar sus operaciones de facturación en poco tiempo? | | | | | |
| 7 | ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónico le facilita el registro de sus operaciones contables? | | | | | |
| 8 | ¿Considera que el sistema que utiliza para realizar la emisión de los comprobantes de pagos electrónicos es confiable para almacenar información? | | | | | |
| 9 | ¿El sistema de emisión electrónico que utiliza le permite generar los libros electrónicos? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 10 | ¿Como contribuyente del NRUS, tienen conocimiento que puede consultar en la Página Web de SUNAT, la veracidad de emisión de una boleta electrónica? | | | | | |
| 11 | ¿Considera usted importante tener conocimiento para emitir nota de crédito electrónicas hasta dentro de los quince días hábiles para anular una boleta electronica por error en el detalle del bien o el número de RUC? | | | | | |
| 12 | ¿Cree usted evitar la evasión tributaria haciendo uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |

Gracias por su colaboración

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

DATOS GENERALES

Nombre del Instrumento:

Nombres y Apellidos del Juez (experto): Dra. Jhanet Elizabeth CARHUARICRA
ESPINOZA

Cargo e Institución donde labora: Docente -UNDAC

Docente temático docente metodólogo

Responsable de la investigación: Bach. Bach. Yelitza Vanessa Luz QUISPE
INCHE

Título de la tesis: La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de
emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el
Distrito de Chaupimarca, periodo 2022

Se recomienda su aplicación (X) No recomienda su aplicación ()

DATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL JUEZ (EXPERTO)

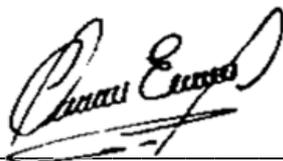
| CRITERIOS | ÍTEMS | VALORACIÓN | | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|------------|----|---------------|
| | | SI | NO | |
| Claridad | 1. ¿Las preguntas son claras, concretas y precisas? | X | | |
| Objetividad | 2. ¿Se relacionan a las variables, dimensiones e indicadores? | X | | |
| Actualidad | 3. ¿Se relaciona con los objetivos y las necesidades reales de la investigación? | X | | |
| Organización | 4. ¿Preserva su correlación lógica entre sus elementos? | X | | |
| Suficiencia | 5. ¿Es suficiente para satisfacer las exigencias que se propone en la investigación? | X | | |
| Intencionalidad | 6. ¿Se ajustan a los propósitos de la medición de las dimensiones? | X | | |
| Consistencia | 7. ¿Se respalda en fundamentos técnicos - científicos? | X | | |

| | | | | |
|--------------------|---|---|--|--|
| Coherencia | 8. ¿Mantiene coherencia entre las dimensiones e indicadores? | X | | |
| Metodología | 9. ¿Su estructura responde a los procesos metodológicos para lograr los resultados científicos? | X | | |
| Valoración | 10. ¿El contenido semántico de las preguntas está orientado a la escala propuesta? | X | | |
| Ortografía | 11. ¿Se respeta los criterios ortográficos indispensables en la estructura de las preguntas? | X | | |

DATOS PERSONALES DEL JUEZ

| | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| DIRECCIÓN DOMICILIARIO | Jr. Bolognesi 104 - Chaupimarca |
| DNI | 45860817 |
| GRADO ACADÉMICO | Doctora en Ciencias de la Educación |
| NÚMERO DE CELULAR | 955622699 |
| CORREO ELECTRÓNICO | jcarhuaricrae@undac.edu.pe |

FECHA: 17/ 04 /2024



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE EVASION TRIBUTARIA

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022”**

Instrucciones: marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

| N° | Ítems | Valoración | | | | |
|--|---|------------|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | 1 Nunca | 2 Casi nunca | 3 A veces | 4 Casi siempre | 5 Siempre |
| 1 | ¿Considera usted importante que la Sunat de orientaciones a los contribuyentes del NRUS sobre el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted que la Sunat realice visitas a los contribuyentes del NRUS con la finalidad de verificar el cumplimiento del uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 3 | ¿Ha participado usted en talleres tributarios dictados por la Sunat? | | | | | |
| 4 | ¿Considera usted importante que la SUNAT proporcione a los sujetos del NRUS, videos tutoriales para el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| Dimensión 2: Factor tecnológico | | | | | | |
| 5 | ¿Los equipos de cómputo en el negocio, limitan el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 6 | ¿La conectividad a internet con la que cuenta el negocio, es un limitante para el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| 7 | ¿Los recursos económicos para contratar personal capacitado en tecnologías de información, limitan el uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |
| 8 | ¿Los planes de innovación tecnológica, limitan el uso del sistema de emisión electrónica? | | | | | |
| Dimensión 3: Factor personal | | | | | | |
| 9 | ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal de la empresa para emitir boletas de venta electrónica? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 10 | ¿Considera importante conocer el empleo de dispositivos móviles, para la emisión de comprobante de pago electrónico? | | | | | |
| 11 | ¿La familiaridad en el uso de internet por parte del personal del negocio, es importante para el uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |
| 12 | ¿Considera importante el grado de conocimiento del personal del negocio en el proceso de la emisión de la boleta de venta electrónica? | | | | | |

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La evasión tributaria y su relación con el uso del sistema de emisión electrónica de los contribuyentes del NRUS en el distrito de Chaupimarca, periodo 2022”**

Instrucciones: marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

| N° | Ítems | Valoración | | | | |
|----|---|------------|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | 1 Nunca | 2 Casi nunca | 3 A veces | 4 Casi siempre | 5 Siempre |
| | Dimensión 1: Aplicación | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que esta obligado a realizar la emisión de los comprobantes electrónicos? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted estar preparado para emitir las liquidaciones de compras electrónicas? | | | | | |
| 3 | ¿Puede emitir las boletas electronicas desde los diferentes sistemas de las Sunat? | | | | | |
| 4 | ¿Puede emitir desde el mismo sistema emisión electrónica (SEE) las boletas de venta electrónico? | | | | | |
| 5 | ¿Considera que la emisión de boletas y tickets electrónicos le permite a Sunat conocer mejor el control de sus ingresos? | | | | | |
| 6 | ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónicos le permite realizar sus operaciones de facturación en poco tiempo? | | | | | |
| 7 | ¿Considera que la emisión de los comprobantes electrónico le facilita el registro de sus operaciones contables? | | | | | |
| 8 | ¿Considera que el sistema que utiliza para realizar la emisión de los comprobantes de pagos electrónicos es confiable para almacenar información? | | | | | |
| 9 | ¿El sistema de emisión electrónico que utiliza le permite generar los libros electrónicos? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 10 | ¿Como contribuyente del NRUS, tienen conocimiento que puede consultar en la Página Web de SUNAT, la veracidad de emisión de una boleta electrónica? | | | | | |
| 11 | ¿Considera usted importante tener conocimiento para emitir nota de crédito electrónicas hasta dentro de los quince días hábiles para anular una boleta electronica por error en el detalle del bien o el número de RUC? | | | | | |
| 12 | ¿Cree usted evitar la evasión tributaria haciendo uso del sistema de emisión electrónico? | | | | | |

Gracias por su colaboración